



Ejercicio Económico 2017

- Cuentas anuales
- Memoria económica
- Liquidación del presupuesto
- Inventario
- Informe de gestión

Ejercicio Económico 2017

Fundación docente privada sin ánimo de lucro, declarada de "interés público" por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 9-XII-98 (BOJA nº 148 de 29 de diciembre, pag. 15.898.) e inscrito en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el nº CA/664

Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz

Avda. Doctor Gómez Ulla, nº 18, 11003. Cádiz

C.I.F.: G-11442167 - Teléfono: 956 07 03 70 - Fax: 956 07 03 71

<http://www.fueca.org> administracion@fueca.es



Cuentas anuales, Memoria, Liquidación del presupuesto e Inventario 2017

1. Cuentas anuales

- 1.1. Balance de situación *(págs. 5 y 6)*
- 1.2. Cuentas de resultados *(pág. 7)*

2. Memoria

- 2.1. Actividad de la entidad *(pág. 8)*
- 2.2. Bases de presentación de las cuentas anuales *(pág. 14)*
- 2.3. Resultado del ejercicio *(pág. 15)*
- 2.4. Normas de registro y valoración *(pág. 15)*
- 2.5. Inmovilizado intangible *(pág. 20)*
- 2.6. Inmovilizaciones materiales *(pág. 21)*
- 2.7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar *(pág. 22)*
- 2.8. Instrumentos financieros *(pág. 23)*
- 2.9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia *(pág. 24)*
- 2.10. Fondos propios *(pág. 26)*
- 2.11. Subvenciones, donaciones y legados *(pág. 27)*
- 2.12. Provisiones *(pág. 28)*
- 2.13. Acreedores y otras cuentas a pagar *(pág. 29)*
- 2.14. Administraciones públicas y situación fiscal *(pág. 31)*
- 2.15. Periodificaciones a corto plazo *(pág. 33)*
- 2.16. Ingresos y gastos *(pág. 34)*
- 2.17. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes *(pág. 37)*
- 2.18. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes *(pág. 37)*
- 2.19. Otra información *(pág. 38)*
- 2.20. Información sobre medio ambiente *(pág. 41)*
- 2.21. Cuadro de financiación *(pág. 41)*
- 2.22. Hechos posteriores *(pág. 42)*
- 2.23. Otra información requerida a las entidades sin fines lucrativos *(pág. 42)*

3. Liquidación del presupuesto 2017

- 3.1. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto *(pág. 43)*
- 3.2. Información de la liquidación del presupuesto *(pág. 45)*

4. Inventario

- Inventario *(pág. 49)*

Informe de gestión

Estructura de funcionamiento *(pág. 53)*

Patronato *(pág. 54)*

Memoria de las actividades de formación de la Universidad de Cádiz gestionadas durante el año 2017 *(pág. 55)*

Memoria de prácticas en empresas del Plan Propio de la Universidad de Cádiz gestionadas durante el año 2017 *(pág. 62)*

Memoria de convenios, contratos y acuerdos del año 2017 *(pág. 69)*

Memoria de proyectos y actividades de propias de la Fundación del año 2017 *(pág. 91)*

Web de la Fundación y Redes Sociales *(pág. 92)*

Sistema de gestión de la calidad de FUECA *(pág. 93)*

Cuentas anuales, Memoria, Liquidación del presupuesto 2017 e Inventario

1. Cuentas anuales

1.1. Balance de situación

Balance correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

			Activo		
Activo	Notas	2017	2016		
A) Activo no corriente		13.200,58 €	18.959,83 €		
II. Inmovilizado Material	2.6	10.018,18 €	15.777,43 €		
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		10.018,18 €	15.777,43 €		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.8.a	1.000,00 €	1.000,00 €		
1. Instrumentos de patrimonio		1.000,00 €	1.000,00 €		
V. Inversiones financieras a Largo plazo	2.8.a	2.182,40 €	2.182,40 €		
5. Otros activos financieros		2.182,40 €	2.182,40 €		
B) Activo corriente		1.846.728,22 €	1.873.569,36 €		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.9	742.951,24 €	900.424,71 €		
1. Clientes ventas y prestación de servicios		509.511,74 €	372.528,83 €		
4. Personal		200,00 €	-		
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	2.14	233.239,50 €	527.895,88 €		
V. Inversiones financieras a corto plazo	2.8.a	9.499,95 €	9.499,95 €		
5. Otros activos financieros		9.499,95 €	9.499,95 €		
VI. Periodificaciones a corto plazo	2.15	2.115,72 €	1.670,25 €		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.092.161,31 €	961.974,45 €		
1. Tesorería		1.092.161,31 €	961.974,45 €		
Total Activo		1.859.928,80 €	1.892.529,19 €		

Pasivo

Pasivo	Notas	2017	2016
A) Patrimonio neto		(1.601.703,83) €	(1.644.283,52) €
A-1) Fondos propios	2.10	(1.601.703,83) €	(1.644.283,52) €
I. Dotación fundacional		30.000,00 €	30.000,00 €
III. Reservas		120.420,84 €	78.182,18 €
2. Otras reservas		120.420,84 €	78.182,18 €
V. Resultado de ejercicio anteriores		(1.752.921,22) €	(1.752.921,22) €
2. (Resultado negativo de ejercicios anteriores)		(1.752.921,22) €	(1.752.921,22) €
VII. Resultado del ejercicio	2.14	796,55 €	455,52 €
B) Pasivo no corriente		1.661.508,24 €	1.629.432,37 €
I. Provisiones a largo plazo	2.12	740.241,34 €	596.539,64 €
3. Provisión liquidación Universidad de Cádiz		740.241,34 €	596.539,64 €
II. Deudas a largo plazo	2.8.b	921.266,90 €	1.032.892,73 €
5. Otros pasivos financieros		921.266,90 €	1.032.892,73 €
C) Pasivo corriente		1.800.124,39 €	1.907.380,34 €
III. Deudas a corto plazo	2.8.b	38.046,14 €	29.359,62 €
5. Otros pasivos financieros		38.046,14 €	29.359,62 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.13	1.043.771,65 €	913.488,30 €
1. Proveedores		617.512,71 €	546.480,03 €
3. Acreedores varios		229.157,64 €	178.679,03 €
4. Personal		- €	340,90 €
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	2.14	197.101,30 €	187.622,84 €
7. Anticipos de clientes		- €	365,50 €
VI. Periodificaciones	2.15	718.306,60 €	964.532,42 €
Total Patrimonio Neto y Pasivo		1.859.928,80 €	1.892.529,19 €

1. Cuentas anuales

1.2. Cuentas de resultados

Cuenta de Resultados correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

A) Operaciones continuadas	Nota	2017	2016
1. Ingresos de la actividad propia	2.16.a	4.549.743,83 €	4.683.522,84 €
b) Aportaciones de usuarios		1.142.288,34 €	1.083.353,96 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		3.240.887,52 €	3.406.650,67 €
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	2.11	166.567,97 €	193.518,21 €
6. Aprovisionamientos		391,15 €	889,30 €
8. Gastos de personal:	2.16.b	(2.338.249,92) €	(2.639.212,69) €
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.775.796,80) €	(2.013.161,06) €
b) Cargas sociales		(562.453,12) €	(626.051,63) €
9. Otros gastos de la actividad	2.16.c	(2.150.362,30) €	(1.943.405,04) €
a) Servicios exteriores		(1.951.834,76) €	(1.700.757,73) €
b) Tributos		(61.845,61) €	(60.754,56) €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(4.516,82) €	(2.864,38) €
d) Otros gastos de gestión corriente	2.12	(132.165,11) €	(179.028,37) €
10. Amortización del inmovilizado	2.6	(5.856,89) €	(8.621,84) €
12. Otros resultados		- €	(36.880,02) €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+7+8+9+10+12)		55.665,87 €	56.292,55 €
14. Ingresos financieros:		747,75 €	430,47 €
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		747,75 €	430,47 €
b2) De terceros		747,75 €	430,47 €
15. Gastos financieros	2.8.b	(55.617,07) €	(56.267,50) €
b) Por deudas con terceros		(55.617,07) €	(56.267,50) €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+17)		(54.869,32) €	(55.837,03) €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		796,55 €	455,52 €
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3)		796,55 €	455,52 €
A.5) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4)		796,55 €	455,52 €
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5)		796,55 €	455,52 €

2. Memoria

2.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) es una entidad de derecho privado, que se constituye el 8 de octubre de 1998, promovida por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz. La actividad efectiva de la Fundación no comienza hasta enero de 1999. Su domicilio social y fiscal está ubicado en la avenida Doctor Gómez Ulla, número 18, código postal 11003, Cádiz.

a. Fines y objetivos:

Como fines y objetivos de la Fundación están el fomento y desarrollo de cuantos cauces permitan el diálogo y la colaboración entre la Universidad de Cádiz y las empresas existentes dentro de su ámbito de actuación. Según el Capítulo II, Artº 6 de sus estatutos son:

“a) El fomento y desarrollo de cauces de conocimiento y diálogo entre las empresas, principalmente de esta provincia, la Universidad de Cádiz y la sociedad en general, fundamentalmente a través de la formación e investigación científica y técnica, así como de la promoción, protección y fomento de toda clase de estudios e investigaciones conducentes a la satisfacción de las necesidades y conveniencias comunes de unas y otras, con el fin de coadyuvar al desarrollo de la economía y de la sociedad, buscando soluciones para la satisfacción de necesidades comunes y actuar como centro de información y coordinación de cuantas empresas deseen mantener relaciones con la Universidad de Cádiz para su mejor desarrollo, la integración social y la optimización económica y social de la sociedad gaditana.

b) La búsqueda y establecimiento de canales de cooperación entre las empresas y la Universidad de Cádiz con el fin de que su conocimiento mutuo contribuya, por una parte, a resolver la problemática de las empresas y otras entidades públicas o privadas en orden a la formación de los recursos humanos y el desarrollo de la investigación y la innovación y, por otra parte, a que la Universidad de Cádiz esté informada de las necesidades de las empresas y otras entidades a los efectos de potenciar la adecuación de la reforma y actualización de las enseñanzas y de los planes de estudio.

c) Potenciar, favorecer e instrumentar la transferencia de tecnología de la Universidad de Cádiz, divulgando y promoviendo la investigación científica y la docencia universitaria en todos los ámbitos relacionados con la Universidad de Cádiz, al servicio de la sociedad en que se inserta. Potenciar la transferencia tecnológica mediante la participación, por sí o por medio de otras instituciones, en empresas y entidades de todo tipo para la utilización, difusión y comercialización de dicha tecnología.

d) La actuación como centro de información y coordinación para las empresas y entidades que deseen establecer relaciones específicas con la Universidad de Cádiz, sobre temas diversos como la promoción de estudios, el desarrollo de iniciativas empresariales en investigación y desarrollo, la realización de contratos y del ofrecimiento de becas, la selección, formación y perfeccionamiento de personal y en su caso, otros similares.

e) Colaborar con la Universidad de Cádiz en cuantas actuaciones se promuevan para la ampliación de la oferta formativa cuya implantación exija la dinámica social, coadyuvando, en este sentido, con las instituciones docentes, corporaciones, entidades y asociaciones culturales, profesionales, económicas y empresariales de la provincia, y apoyando cuantas iniciativas se presenten ante los Poderes Públicos, a cuyo fin realizará los estudios precisos y elaborará las conclusiones que le sirvan de base, ofreciendo el asesoramiento académico y legal pertinente e interviniendo, en el marco de sus competencias, en defensa de los intereses de la enseñanza universitaria.

f) Promover, desarrollar y ofertar la realización de trabajos de investigación científica, humanística y técnica, el desarrollo tecnológico y la innovación al servicio del progreso, por sí misma o en colaboración con la Universidad de Cádiz y demás instituciones, públicas y privadas, así como fomentar el interés por dichas tareas, tanto en el estamento docente, como al alumnado, estimulando el estudio, la adecuada preparación para el ejercicio de actividades profesionales, y una formación humana integral de todos los que forman parte de la comunidad escolar.

g) Canalizar iniciativas de investigación, transferencia de resultados, servicios y asistencia de profesores, grupos de investigación, departamentos, institutos y otros centros universitarios, hacia las empresas y entidades públicas, asumiendo las tareas de promocionar, gestionar, incluso negociar, participar en concursos públicos, y suscribir convenios, contratos y acuerdos de colaboración, asesoramiento, prestación de servicios y apoyo tecnológico, a petición de la propia Universidad de Cádiz o a título propio.

h) Canalizar, la cooperación entre la Universidad de Cádiz, el sector empresarial y entidades e instituciones de distinta naturaleza, para la realización de estudios, trabajos o proyectos de investigación, teórica o aplicada, en áreas científicas, técnicas o artísticas, así como asesoramientos técnicos científicos que se demanden; la organización de prácticas de alumnos y posgraduados en las empresas, así como la realización de cursos de especialización, reciclaje y actualización profesional, suscribiendo para ello los convenios precisos.

i) Estimular, apoyar y ejecutar proyectos de cooperación internacional al desarrollo con terceros países coadyuvando los conocimientos generados por la Universidad de Cádiz, las organizaciones no gubernamentales, la administración pública y la empresa, con el fin de fomentar el desarrollo sostenible humano, social y económico en estos países, contribuyendo a la erradicación de la pobreza. Para ello la Fundación podrá cooperar con cuantas instituciones, centros y entidades, nacionales o internacionales, persigan fines similares a través de acuerdos, convenios, licitaciones y contratos que se instrumentalicen y que tengan por objetivo la realización de proyectos que impliquen la transferencia de conocimientos, en su más amplia concepción, en el territorio objetivo.

j) La cooperación con la Universidad de Cádiz, con el propósito de coadyuvar en la mejora de sus índices de calidad, en la gestión de los servicios de la misma, incluyendo cuando así fuera preciso, la gestión de cuantas actividades, prestaciones o proyectos desarrolle en su ámbito.

k) La defensa ante la sociedad del espíritu de colaboración, comunicación y diálogo satisfactorio y permanente entre la Universidad de Cádiz y la empresa, mediante el examen conjunto de problemas propios de ambas instituciones, o que afecten a la sociedad en general y respecto de los cuales la Fundación juzgue conveniente elaborar ideas comunes y actuaciones conjuntas.

l) El establecimiento de relaciones con instituciones públicas o privadas cuyos objetivos sean afines a los de esta Fundación.

m) Contribuir a la formación en valores de solidaridad, tolerancia, convivencia, libertad y justicia a través de programas de voluntariado.”

Para la ejecución de sus fines la Fundación actúa, entre otros, a través de alguno de los siguientes modos (según Capítulo II, Artº 7 de sus estatutos):

a) Convocar y otorgar, con fondos propios o de gestión, becas a posgraduados para la realización de proyectos de investigación, proyectos de cooperación al desarrollo, especialización de tercer ciclo o elaboración de tesis doctorales,

en la Universidad de Cádiz, en otras universidades o en centros nacionales y extranjeros especializados; y ayudas económicas para la formación y perfeccionamiento de profesorado universitario, puesta al día en las nuevas tecnologías, capacitación profesional, realización de prácticas de alumnos en las empresas y, en general, para la realización de trabajos y estudios que sean de interés en cualquier área o disciplina.

b) Formalizar contratos, convenios y conciertos de colaboración con organismos, instituciones, empresas o beneficiados por ayudas o premios creados por la Fundación.

c) Utilizar métodos o sistemas de investigación social para conocer el estado de la opinión pública sobre las materias de su competencia, mediante encuestas, sondeos y procedimientos análogos.

d) Divulgar, por sí o por medio de empresas editoriales, los trabajos y estudios promovidos por ella y aquellos otros que considere de interés dentro de su ámbito de actuación, así como publicar libros, revistas y folletos. Realizar publicaciones con carácter periódico o circunstancial, sobre temas y cuestiones relacionadas con los fines de la Fundación, así como colaborar en publicaciones periódicas y otros medios de difusión que puedan contribuir, por un lado, al mayor conocimiento mutuo de la empresa y la Universidad de Cádiz y, por otro, de la propia Fundación.

e) Organizar conferencias, simposios, mesas redondas, seminarios, cursos y cualquier otro tipo de eventos sobre los temas propios de sus objetivos, así como intercambios con colaboradores y entidades culturales, docentes y de mecenazgo.

f) Contratar profesores y profesionales universitarios, españoles o extranjeros, y personalidades de la cultura, docencia o investigación, así como excepcionalmente expertos de reconocido prestigio en materias concretas, para el desarrollo de las conferencias, cursos, seminarios, proyectos de investigación, informes técnicos y de asesoramiento, proyectos de cooperación al desarrollo y demás actividades antes citadas.

g) Proponer la concesión de premios o distinciones, nacionales o extranjeras, a aquellas personas que por su trayectoria universitaria, profesional, cultural o apoyo a la cooperación al desarrollo, y sus relevantes cualidades, acreditadas en los campos científicos, humanísticos, artísticos o culturales, se consideren merecedoras de las mismas, y acordar el otorgamiento de premios o distinciones instituidos por la Fundación.

h) Asumir y gestionar, dentro de sus posibilidades legales, cuantas funciones le fuesen delegadas o encomendadas por la Universidad de Cádiz, sobre todo aquellas

que vayan dirigidas a coadyuvar al cumplimiento de las actuaciones sociales de la Universidad de Cádiz hacia el colectivo universitario, tales como la gestión de viviendas universitarias, escuelas infantiles para hijos del citado colectivo, etc.

i) Asumir y gestionar, dentro de sus posibilidades legales, cuantas funciones le fuesen delegadas o encomendadas por la Universidad de Cádiz u organismos de la administración estatal, autonómica o local, e incluso europea o internacional, en relación con programas nacionales, de la Unión Europea o internacionales, para el fomento de la investigación, prácticas de alumnos, perfeccionamiento profesional de posgraduados, formación y cuantos otros tengan relación con los fines de esta Fundación.

j) Participar en concursos públicos y subvenciones convocadas por administraciones públicas o por empresas públicas o privadas, y suscribir los contratos que le sean adjudicados, actuando en nombre propio, en cumplimiento de los fines fundacionales, así como con la colaboración de la Universidad de Cádiz.

k) Crear, de acuerdo con sus medios, cuantos servicios bibliográficos y bases de datos informáticos, o de otra naturaleza, se consideren pertinentes para prestar asesoramiento, información, asistencia y ayuda a los miembros de la comunidad universitaria, al sector empresarial y ciudadanía en general, que facilite el cumplimiento de sus funciones y objetivos o el desarrollo económico y humano de la sociedad.

l) Buscar financiación para programas concretos de becas de estudio e investigación y de formación profesional e inserción laboral.

m) Procurar ayudas a la investigación, dentro o fuera de la Universidad de Cádiz, y dotar bolsas de viajes con este mismo fin.

n) Facilitar la presencia de alumnos de los últimos cursos de carrera y posgraduados, para su mejor formación y adquisición de experiencia, en actividades profesionales.

o) Estudio y programación conjunta del desarrollo de nuevas profesiones y especialidades útiles y necesarias en las empresas, acordes con su avance y desarrollo tecnológico.

p) Realizar o colaborar en programas de actuación financiados por las administraciones públicas nacionales o de la Unión Europea, y cualesquiera otros, apoyados por entidades públicas o privadas, que tengan por objeto el fomento de la investigación, la formación y la cooperación al desarrollo.

q) Cualesquiera otras actividades que tiendan a dar debido cumplimiento y desarrollo a los fines incluidos en el artículo anterior.”

La Fundación fue clasificada como fundación docente privada y reconocida de interés público bajo el Protectorado de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, publicado en BOJA núm. 148 de 29 de Diciembre de 1998. Se encuentra sujeta a la Ley 10/2005 de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se rige por sus propios estatutos.

Los órganos de gobierno de la Fundación son el Patronato y el Consejo Ejecutivo, cuyos cargos son gratuitos en su ejercicio.

b. Beneficiarios:

Como indica el artículo 10 de los Estatutos de la Fundación, serán beneficiarios de las ayudas de la Fundación las personas naturales o jurídicas que se dediquen o se pretendan dedicar a alguna de las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines fundacionales y particularmente tendrán esta consideración cuando se trate de miembros de la Universidad de Cádiz, atendiendo al expediente académico de éstos, a los trabajos, cursos, diplomas que posean y en general a su curriculum personal.

La elección de los beneficiarios la realizará el Patronato atendiendo principalmente a las siguientes circunstancias:

1. Que formen parte del sector de población atendido por la Fundación (empresarios, trabajadores y profesionales de la provincia de Cádiz y miembros de la Universidad de Cádiz).
2. Que demanden la prestación o servicios que la Fundación puede ofertar.
3. Que carezcan de medios adecuados para acceder al beneficio que la Fundación puede reportar.

c. Detalle de los Programas desarrollados en 2017:

Las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio económico están encuadradas en cinco grandes programas:

1. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA Y TÍTULOS PROPIOS
2. CENTRO SUPERIOR DE LENGUAS MODERNAS(CSLM)
3. PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS
4. PROYECTOS Y ACTIVIDADES CONVENIDAS
5. PROYECTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS

Las actividades desarrolladas a lo largo del 2017 son detalladas en el Informe de Gestión que se anexa como parte de estas cuentas anuales.

2.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables de la Fundación siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados, recogidos en la legislación en vigor. Se presentan, en todos los aspectos significativos, en concordancia con lo expuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, así como por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Fundación y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivos. También se aplica el Decreto 32/2008 de 5 de Febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así pues, estas cuentas han sido adaptadas a la normativa recogida en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (PGC ESFL 2011). Este Real Decreto será de aplicación obligatoria para todas las fundaciones de ámbito estatal para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

b. Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la aprobación de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 2.4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse, ni existen principios contables no obligatorios aplicados.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el órgano de administración de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- » La vida útil de los activos materiales e inmateriales (Notas 2.4.a y 2.4.b).
- » El cálculo de provisiones (Nota 2.4.f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d. Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

e. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de cierre del ejercicio de las presentes cuentas anuales.

f. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

2.3. RESULTADO DEL EJERCICIO

En el ejercicio económico 2017 el resultado económico ha sido de 796,55 € que se trasladarán al Patrimonio Neto, si el Patronato aprueba la aplicación de este resultado a Reservas .

2.4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado posteriormente por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

- Aplicaciones informáticas:

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan por su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza aplicando el método de amortización lineal durante un periodo de 5 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

b. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, incrementado en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método de amortización lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

	Porcentaje aplicado
Mobiliario*	10%
Equipos para procesos de información	20%
Otro inmovilizado material	20%

c. Instrumentos financieros

c.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

c.1.1. Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios,

cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

c.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

c.3. Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

d. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Se valoran por el valor razonable del importe o bien concedido.

La Fundación registra las subvenciones, donaciones y legados recibidos según los siguientes criterios:

d.1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sis-

temática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

En el caso concreto de la Fundación, las subvenciones, donaciones y legados recibidos se destinan a proyectos de duración inferior a 24 meses, por lo que a cierre del ejercicio, las partidas pendientes de imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias se encuentran registradas dentro del epígrafe del Pasivo Corriente "Periodificaciones a corto plazo".

e. Impuesto sobre beneficios

La Fundación se acoge al régimen especial de tributación previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, al cumplir los requisitos que le son exigidos. En virtud de la misma está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o actividad específica, así como las rentas procedentes del patrimonio inmobiliario y mobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Por lo anteriormente expuesto el Impuesto sobre Sociedades no se contabiliza como gasto del ejercicio.

f. Provisiones y contingencias

La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es el siguiente:

- Provisiones
Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan

indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones al cierre del ejercicio se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actuación de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van de- vengando.

- **Contingencias**

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

g. Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental

Se consideran activos de naturaleza ambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto ambiental significativo.

h. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despidos susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

i. Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. El grado de realización se determina en función del avance de la actividad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible de la Fundación está compuesto íntegramente por aplicaciones informáticas cuyo valor, según se indica en las normas de valoración, está determinado por la diferencia entre el valor de adquisición y la cuantía amortizada hasta este momento. A 31 de diciembre de 2017 el valor de esta partida es nulo, al estar todos los elementos totalmente amortizados.

El detalle de los saldos y movimientos de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017

Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	4.259,81 €	-	1.777,00 €	2.482,11 €
Total	4.259,81 €	-	1.777,00 €	2.482,11 €

Ejercicio 2016

Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	4.259,81 €	-	-	4.259,81 €
Total	4.259,81 €	-	-	4.259,81 €

La variación de la amortización acumulada es la siguiente:

Ejercicio 2017

Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	(4.259,81) €	-	1.777,00 €	(2.482,11) €
Total	(4.259,81) €	-	1.777,00 €	(2.482,11) €

Ejercicio 2016

Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	(4.161,90) €	(97,91) €	-	(4.259,81) €
Total	(4.161,90) €	(97,91) €	-	(4.259,81) €

El importe de los bienes del inmovilizado inmaterial al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
Aplicaciones informáticas	2.482,11 €	4.259,81 €
Total	2.482,11 €	4.259,81 €

2.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

A 31 de diciembre de 2017 el valor de la partida de inmovilizaciones materiales asciende a 10.018,18 € y está determinado por la diferencia entre el valor de adquisición, las bajas de aquellos elementos ya en desuso y la cuantía amortizada hasta este momento, según se especifica en las normas de valoración.

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017

Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Mobiliario	27.680,07 €	- €	38,00 €	27.642,07 €
Equipos para proceso de información y utillaje	42.650,70 €	97,64 €	1.152,86 €	41.595,48 €
Otro inmovilizado material	5.992,96 €	- €	1.055,86 €	4.937,10 €
Total	76.323,73 €	97,64 €	2.246,72 €	74.174,65 €

Ejercicio 2016

Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Mobiliario	27.680,07 €	-	-	27.680,07 €
Equipos para proceso de información y utillaje	52.177,41 €	718,19 €	10.244,90 €	42.650,70 €
Otro inmovilizado material	8.187,33 €	-	2.194,37 €	5.992,96 €
Total	88.044,81 €	718,19 €	12.439,27 €	76.323,73 €

La variación de la amortización acumulada es la siguiente:

Ejercicio 2017

Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Mobiliario	(21.905,34) €	(2.119,89) €	38,00 €	(23.987,23) €
Equipos para proceso de información y utillaje	(34.189,72) €	(3.327,17) €	1.152,86 €	(36.364,03) €
Otro inmovilizado material	(4.451,24) €	(409,83) €	1.055,86 €	(3.805,21) €
Total	(60.546,30) €	(5.856,89) €	2.246,72 €	(64.156,47) €

Ejercicio 2016

Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Mobiliario	(19.775,35) €	(2.129,99) €	-	(21.905,34) €
Equipos para proceso de información y utillaje	(38.970,30) €	(5.464,32) €	10.244,90 €	(34.189,72) €
Otro inmovilizado material	(5.715,99) €	(929,62) €	2.194,37 €	(4.451,24) €
Total	(64.461,64) €	(8.523,93) €	12.439,27 €	(60.546,30) €

El importe de los bienes del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
Mobiliario	11.117,02 €	13.875,90 €
Equipos para procesos de información	25.123,34 €	26.276,20 €
Otro inmovilizado material	2.495,27 €	3.551,13 €
Total	38.735,63 €	43.703,23 €

2.7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Los arrendamientos operativos que están en vigor durante el ejercicio 2017 se detallan en los siguientes cuadros:

a. Maquinaria

Bien arrendado	Equipo Konica Minolta C454E
Servicio que presta	Impresora Fotocopiadora
Arrendador	De Lage Landen International B.V.
Nº Contrato	71340125653
Coste del bien	7.925,40 €
Duración del contrato	5 años
Cuotas satisfechas	2.377,62 €
En el ejercicio	1.585,08 €
En ejercicios anteriores	1.188,81 €
Importe pendiente ejer. 2017	5.151,51 €
Valor de la opción de compra	-

b. Arrendamientos inmuebles

Bien arrendado	Oficinas en Avda. Doctor Gómez Ulla nº 18
Servicio que presta	Sede social y fiscal. Centro de trabajo.
Arrendador	Universidad de Cádiz
Coste del bien	s/v
Cuotas del ejercicio	13.094,40 €
Otras cargas asociadas	-

2.8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Activos financieros

La Fundación clasifica sus inversiones financieras en base a las siguientes categorías:

Ejercicio 2017

	Instrumentos financieros largo plazo	Instrumentos financieros corto plazo		Total
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos	Valores representati- vos de deuda	
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	742.951,24 €	742.951,24 €
Otros activos financieros va- lorados a coste	3.182,40 €	9.499,95 €	-	12.682,35 €
Total	3.182,40 €	9.499,95 €	742.951,24 €	755.633,59 €

Ejercicio 2016

	Instrumentos financieros largo plazo	Instrumentos financieros corto plazo		Total
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos	Valores representati- vos de deuda	
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	900.424,71 €	900.424,71 €
Otros activos financieros va- lorados a coste	3.182,40 €	9.499,95 €	-	12.682,35 €
Total	3.182,40 €	9.499,95 €	900.424,71 €	913.107,06 €

El importe recogido en el epígrafe “Otros activos financieros” se corresponde con:

- La participación en la Red de Agentes Tecnológicos de Andalucía (RETA) por un importe de 1.000,00 €. Esta asociación dispone de un fondo social de 54.000,00 €, y la cuota de participación de FUECA en el órgano de gobierno es del 1,85%.
- Fianza depositada en la Universidad de Cádiz en virtud del contrato de arrendamiento de las oficinas centrales por un valor de 2.182,40 euros.
- Fianza depositada en la Caja General de Depósitos en garantía de desarrollo de la licitación para el curso formativo de Capacitación en navegación transoceánica para la Guardia Civil por 9.499,95 euros.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo suponen un importe de 742.951,24 € (ver desglose en el punto 2.9 de la memoria)

b. Pasivos financieros

Ejercicio 2017

	Pasivos financieros largo plazo	Pasivos financieros corto plazo	Total
Débitos y partidas a pagar	921.266,90 €	- €	921.266,90 €
Otros pasivos financieros	- €	38.046,14 €	38.046,14 €
Total	921.266,90 €	38.046,14 €	959.313,04 €

Ejercicio 2016

	Pasivos financieros largo plazo	Pasivos financieros corto plazo	Total
Débitos y partidas a pagar	1.032.892,73 €	-	1.032.892,73 €
Otros pasivos financieros	-	29.359,62 €	29.359,62 €
Total	1.032.892,73 €	29.359,62 €	1.062.252,35 €

El pasivo a largo plazo recogido en las cuentas por un valor de 921.266,90€ se corresponde a la cuantía de la deuda aplazada con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Este aplazamiento genera unos intereses que son registrados en la partida de “Gastos Financieros”, cuya composición del saldo se corresponde con:

	2017	2016
Coste financiero del aplazamiento	55.053,80 €	55.674,73 €
Otros gastos financieros	563,27 €	592,77 €
Total	55.617,07 €	56.267,50 €

Los pasivos financieros a corto plazo se corresponden a fianzas depositadas en la Fundación para el correcto funcionamiento de las actividades (13.096,28€) y a cantidades pendientes de reintegrar por cantidades depositadas y no ejecutadas (24.949,86€)

2.9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

	2017	2016
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	509.511,74 €	372.528,83 €
Créditos comerciales	514.028,56 €	376.516,99 €
Deterioro valorativo de créditos (Provisión)	(4.516,82) €	(3.988,16) €
Anticipos personal	200,00 €	-
Hacienda Pública Deudora	233.239,50 €	527.889,00 €
Seguridad Social Deudora	-	6,88 €
Totales	742.951,24 €	900.424,71 €

2. Memoria

La composición del saldo de la cuenta de “Créditos comerciales” al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Ejercicio 2017

Créditos comerciales	Importe
UCA Deudora por actividades desarrolladas en el CSLM pendientes de ser facturadas	88.253,16 €
Grünthal Pharma, S.A.	59.660,00 €
Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil	48.306,60 €
UCA Deudora por déficit en las actividades de emprendimiento de la Universidad de Cádiz en el ejercicio 2017	40.178,50 €
UCA deudora por compensacion de gastos de la liquidación final del convenio con Acción Social y Solidaria	30.968,22 €
Airbus Defence and Space	29.871,50 €
UCA Deudora por programa Erasmus	27.659,22 €
UCA deudora por compensacion de gastos de traslado del domicilio social de la Fundación	24.252,88 €
Asociación Instituto Iberoamericano de movilidad	18.000,00 €
Sociedad Española de Lenguas Modernas	17.889,00 €
Janssen Cilag, S.A.	15.225,00 €
Proyecto Intrepidas	14.843,53 €
UCA Deudora por cierre provisional en las actividades de la Escuela Infantil La Algaida a diciembre de 2017	6.493,14 €
UCA deudora por cuenta Epaise correspondiente a la Escuela Infantil la Algaida	6.038,19 €
Marcelo Luz Sousa	6.000,00 €
Junta de Andalucía	5.916,90 €
Consejo Social de la Universidad de Cádiz (Pendiente facturar proyecto Inviertlab)	5.400,00 €
Cientes de dudoso cobro	4.443,32 €
Otros clientes	64.629,40 €
Total créditos comerciales	514.028,56 €

Ejercicio 2016

Créditos comerciales	Importe
Universidad de Cádiz deudora por programa Erasmus Mundus	123.653,45 €
Sociedad Española de Lenguas Modernas	38.515,00 €
Epaise	18.210,88 €
Asociación para el desarrollo rural del litoral de la Janda	14.314,30 €
Airbus Defense and Space	12.799,06 €
Universidad de Cádiz	12.270,63 €
Janssen Cilag, S.A.	7.650,00 €
ECOLEC	6.198,71 €
Junta de Andalucía	5.916,90 €
Autoridad Portuaria de Melilla	4.000,00 €
Autoridad Portuaria de Vigo	2.250,00 €
University of Technology Sydney	1.552,00 €
Patricia María Herazo Muñoz	1.380,00 €
Carbures Europe, S.A.	1.287,39 €
Gatan France	1.210,00 €
Beam Global España, S.L.	1.169,55 €
Gesín Asesoría Integral	1.072,46 €
Compañía Española de Petroleo	1.063,30 €
Cientes de dudoso cobro	3.988,16 €
Otros clientes	118.015,20 €
Total créditos comerciales	376.516,99 €

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe han sido las siguientes:

Ejercicio 2017

Cuenta	Deterioros acumulados del inicio del ejercicio	Bajas definitivas no recuperables	Deterioros reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Partidas a cobrar	3.988,16 €	(3.988,16) €	4.516,82 €	4.516,82 €

Ejercicio 2016

Cuenta	Deterioros acumulados del inicio del ejercicio	Bajas definitivas no recuperables	Deterioros reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Partidas a cobrar	11.795,77 €	(11.795,77) €	3.988,16 €	3.988,16 €

2.10. FONDOS PROPIOS

Dotación fundacional

La dotación fundacional asciende a un total de 30.000,00 €.

Movimientos de los Fondos Propios

Los saldos y movimientos durante los ejercicios 2017 y 2016 de las partidas de fondos propios son los que se detallan a continuación:

Concepto	Dotación Fundacional	Reservas voluntarias	Reservas regularización gastos ejercicios anteriores	Reservas regularización ingresos ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2015	108.182,18 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	(1.752.921,22) €	(1.644.739,04) €
Movimientos 2016	(78.182,18) €	78.182,18 €	(1.752.921,22) €	-	1.752.921,22 €	0,00 €
Resultado del 2016	-	-	-	-	455,52 €	455,52 €
Saldo a 31 de diciembre de 2016	30.000,00 €	78.182,18 €	(1.752.921,22) €	0,00 €	455,52 €	(1.644.283,52) €
Movimientos 2017	- €	455,52 €	(127.373,90) €	169.157,04 €	(455,52) €	41.783,14 €
Resultado del 2017	-	-	-	-	796,55 €	796,55 €
Saldo a 31 de diciembre de 2017	30.000,00 €	78.637,70 €	(1.880.295,12) €	169.157,04 €	796,55 €	(1.601.703,83) €

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios (Cuadro destino de rentas)

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación “deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, en los términos previstos por la legislación vigente, debiéndose destinar el resto a aumentar la dotación fundacional o las reservas, según acuerde el Patronato.”

El destino de las rentas e ingresos, a la realización de los fines fundacionales, deberá hacerse efectivo en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se haya obtenido dicho resultado y los tres años siguientes a su cierre.

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes (+)	Ajustes (-)	Base Cálculo	Importe destinado a fines propios						
					Cuantía a destinar	Destinado en el ejercicio					2017
						%	2013	2014	2015	2016	
2013	(36.894,59) €	5.075.405,67 €	- €	5.038.511,08 €	3.526.957,76 €	100,39%	5.058.158,98 €	- €	- €	- €	- €
2014	6,53 €	5.506.941,18 €	- €	5.506.947,71 €	3.854.863,40 €	99,46%	- €	5.477.143,63 €	- €	- €	- €
2015	(1.752.921,22) €	6.717.700,53 €	- €	4.964.779,31 €	3.475.345,52 €	99,47%	- €	- €	4.938.561,61 €	- €	- €
2016	455,52 €	4.684.387,09 €	- €	4.684.842,61 €	3.279.389,83 €	99,75%	- €	- €	- €	4.672.900,87 €	- €
2017	796,55 €	4.550.086,18 €	- €	4.550.882,73 €	3.185.617,91 €	99,75%	- €	- €	- €	- €	4.539.712,47 €

2.11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El saldo de la cuenta de subvenciones al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017

Subvenciones, donaciones y legados	Importe
Subvenciones, donaciones y legados	166.567,97 €
Importe	166.567,97 €

Ejercicio 2016

Subvenciones, donaciones y legados	Importe
Subvenciones, donaciones y legados	193.518,21 €
Importe	193.518,21 €

Las subvenciones, clasificadas por su grupo de actividad de destino, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 tienen el siguiente detalle:

Subvenciones	Importe Ejercicio 2017
Actividad subvencionada: Formación para empleados Fueca	724,00 €
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	724,00 €
Actividad subvencionada: Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz	(226,36) €
Devolución subvención Reindus	(226,36) €
Actividad subvencionada: Incentivos por baja siniestralidad. Prevención de Riesgos Laborales	4.653,76 €
Mutua de Prevención de Riesgos Laborales Fremap	4.653,76 €
Actividad subvencionada: Bolsa de becas de prácticas en empresas	161.416,57 €
Airbus Defense and Space	161.416,57 €
Total	166.567,97 €

Subvenciones	Importe Ejercicio 2016
Actividad subvencionada: Formación para empleados Fueca	8.036,70 €
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	8.036,70 €
Actividad subvencionada: Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz	(70,00) €
Devolución subvención Reindus	(70,00) €
Actividad subvencionada: Incentivos por baja siniestralidad. Prevención de Riesgos Laborales	2.788,40 €
Mutua de Prevención de Riesgos Laborales Fremap	2.788,40 €
Actividad subvencionada: Bolsa de becas de prácticas en empresas	182.763,11 €
Airbus Defense and Space	182.763,11 €
Total	193.518,21 €

2.12. PROVISIONES

Se registran como provisiones las cantidades previstas para liquidar con la Universidad de Cádiz según convenio firmado entre ambas entidades. La cantidad de 740.241,34 € que aparece en el balance y que se liquidará previsiblemente en un plazo superior al año, se corresponde a la liquidación de las actividades desarrolladas en los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 con el siguiente desglose:

Desglose de liquidaciones anuales con la Universidad de Cádiz

Ejercicio 2013	191.238,38 €
Ejercicio 2014	133.289,35 €
Ejercicio 2015	92.983,55 €
Ejercicio 2016	179.028,36 €
Ejercicio 2017	132.165,11 €
Regularizaciones	11.536,59 €
TOTAL	740.241,34 €

2. Memoria

La provisión del periodo 2017 dotada para retribuir la participación de la Universidad en actividades gestionadas por la Fundación, se cuantifica con las siguientes partidas de gasto:

	Importe 31/12/2017
Participación Universidad de Cádiz en cursos a medida, formación continua, expertos y master	67.187,98 €
Participación Universidad de Cádiz en cursos de formación del CSLM	14.307,30 €
Participación de la Universidad de Cádiz en cursos IUSC	1.446,93 €
Retribución Director Cátedra Emprendedores	5.273,19 €
Compensación Gastos Residencia Internacional La Caleta	38.208,00 €
Compensación a Universidad de Cádiz gastos telefónicos	1.080,00 €
Alquiler instalaciones FUECA en Avenida Doctor Gómez Ulla (Compensada en regularización)	13.094,40 €
Corrección de partidas no contempladas en ejercicio anteriores	(8.432,69) €
TOTAL	132.165,11 €

A esta dotación de gasto se le han aplicado las siguientes regularizaciones antes de su traspaso a balance (Cuenta de provisión):

	Ajustes 2017
Regularización Liquidación 2013	(25.027,65) €
Regularización Liquidación 2014	39.905,09 €
Regularización Liquidación 2015	22.847,95 €
Regularización Liquidación 2016	(13.094,40) €
Compensación de gastos 2017	(13.094,40) €
TOTAL	11.536,59 €

Igualmente, la provisión de 2016 comprende:

	Importe 31/12/2016
Participación Universidad de Cádiz en cursos a medida, formación continua, expertos y master	99.819,25 €
Participación Universidad de Cádiz en cursos de formación del CSLM	12.508,24 €
Participación de la Universidad de Cádiz en cursos IUSC	1.963,36 €
Prácticas en Empresas	(2.697,29) €
Retribución Director Cátedra Emprendedores	7.030,92 €
Compensación Gastos Residencia Internacional La Caleta	45.869,48 €
Compensación a Universidad de Cádiz gastos telefónicos	1.440,00 €
Alquiler instalaciones FUECA en Avenida Doctor Gómez Ulla	13.094,40 €
TOTAL	179.028,36 €

2.13. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

	2017	2016
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.043.771,65 €	913.488,30 €
1. Proveedores	617.512,71 €	546.480,03 €
3. Acreedores varios	229.157,64 €	178.679,03 €
4. Personal	- €	340,90 €
6. Otras deudas con las Admin.Públicas	197.101,30 €	187.622,84 €
7. Anticipo de clientes	- €	365,50 €

El saldo de la cuenta de proveedores, al cierre del ejercicio 2017 asciende a 617.512,71 €, se desglosa de la siguiente forma:

- 613.389,31 euros se corresponden íntegramente a la partida de facturas pendientes de recibir de nuestros proveedores por gastos devengados en el desarrollo de las actividades formativas, en el periodo que va de enero a diciembre de 2017.
- 4.123,40 euros es el importe pendiente de facturar del gasto de auditoría 2017. Este importe incluye los 123,40 euros correspondientes a las tasas del ICAC.

En el apartado de Acreedores varios que desglosamos a continuación, aparecen proveedores con saldos de cuantía menor cuyas deudas provienen del ejercicio normal de la actividad. Este epígrafe incluye, entre otros, el saldo de 162.321,24 € correspondiente a facturas pendientes de recibir de nuestros acreedores por prestación de servicios devengados en el desarrollo de los acuerdos y convenios firmados, en el periodo que va de enero a diciembre de 2017. También incluye un saldo de 35.900,25 € correspondiente a una derrama extraordinaria pendiente de realizarse pero aprobada en Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA), de fecha 8 de julio de 2016, de la que somos entidad participante, cuya finalidad es poder atender los pagos correspondientes a los expedientes de reintegro iniciados por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía o permitir que se instrumente un aval, hasta tanto se dirimen los procedimientos contencioso-administrativos que se incoen para recurrir las referidas resoluciones

La composición del saldo de la cuenta de “Acreedores varios” al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Acreedores varios	Ejercicio 2017
	Importe
Gadicime	9.120,00 €
British Council	6.402,00 €
José Benitez Garrido	2.125,75 €
Miguel Ángel López Fuster	1.971,60 €
Ju & Jo Limpiezas	1.633,71 €
Viajes El Corte Inglés	1.402,73 €
Viajes Barceló, S.L.	1.338,75 €
Selmabus, S.L.	1.205,00 €
Otros acreedores	5.736,61 €
Asociación Reta	35.900,25 €
Facturas pendientes de recibir por gastos devengados en 2017	162.321,24 €
Total	229.157,64 €

Ejercicio 2016

Acreedores varios	Importe
Miguel Ángel López Fuster	1.971,60 €
JU & JO Limpiezas	1.622,36 €
José Benitez Garrido	2.400,24 €
Patricia López Carrillo	1.026,00 €
Think Asesores de Formación, S.L.	8.072,76 €
Otros acreedores	4.955,01 €
Asociación Reta	35.900,25 €
Facturas pendientes de recibir por gastos devengados en 2016	122.546,82 €
Anticipo de clientes	183,99 €
Total	178.679,03 €

2.14. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuenta	2017		2016	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
H.P. Impuesto sobre el valor añadido	- €	28.366,20 €	-	27.109,86 €
H.P. Impuesto sobre la renta de las personas físicas	- €	116.169,74 €	-	108.611,04 €
Organismos de la Seguridad Social	- €	51.527,31 €	6,88 €	50.898,43 €
Seguridad Social acreedora por sanción administrativa	- €	- €	-	(34,54) €
Hacienda Pública acreedora por subvenciones	- €	460,56 €	-	460,56 €
Organismos Públicos deudores por programas financiados	233.239,50 €	- €	527.889,00 €	-
Administraciones públicas acreedoras por subvenciones	- €	577,49 €	-	577,49 €
	233.239,50 €	197.101,30 €	527.895,88 €	187.622,84 €

La partida de "Organismos públicos deudores por programas financiados" hace referencia a la deuda que el programa Erasmus Mundus tiene con los dos programas de la Universidad de Cádiz que son gestionados por la fundación: "Joint Master Erasmus Mundus In Water And Coastal Management" (WACOMA) y "Joint Ph.D. Erasmus Mundus In Marine And Coastal Management" (MACOMA).

Correspondiente a los proyectos WACOMA y MACOMA al cierre de 2017 y 2016 están pendientes las siguientes cuantías:

Cierre 2017	Presupuesto Asignado	Importe Transferido	Importe Pendiente
MACOMA	4.784.749,24 €	4.555.789,24 €	228.960,00 €
WACOMA	454.641,95 €	450.362,45 €	4.279,50 €
Total	5.239.391,19 €	5.006.151,69 €	233.239,50 €

Cierre 2016	Presupuesto Asignado	Importe Transferido	Importe Pendiente
MACOMA	4.784.749,24 €	4.271.743,71 €	513.005,53 €
WACOMA	454.641,96 €	439.758,49 €	14.883,47 €
Total	5.239.391,20 €	4.711.502,20 €	527.889,00 €

En cuanto a la situación fiscal la Fundación al acogerse al régimen especial de tributación previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y cumplir los requisitos que le son exigidos está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional. Asimismo, de acuerdo con esta ley y siguiendo instrucciones de la administración, las entidades bancarias no practican retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros.

A continuación se muestra la conciliación del resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, expresada en euros:

Ejercicio 2017

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-	-	796,55 €
Diferencias permanentes por rentas exentas Régimen Fiscal Ley 49/2002 Art. 6	(4.550.882,73) €	4.550.086,18 €	(796,55) €
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-

Ejercicio 2016

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-	-	455,52 €
Diferencias permanentes por rentas exentas Régimen Fiscal Ley 49/2002 Art. 6	(4.684.842,61) €	4.684.387,09 €	(455,52) €
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

Deudas fiscales con la administración

Al cierre del ejercicio 2017, quedan pendientes en el balance las liquidaciones del cuarto trimestre de los modelos de IVA e IRPF, así como los seguros sociales correspondientes al mes de diciembre. El saldo acreedor de la cuenta “Administraciones públicas acreedoras por subvenciones” que asciende a 577,49 € se refiere a la cuantía que hay pendiente de desembolso a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por el importe subvencionado y no invertido en el proyecto del Plan de Formación de la Universidad de Cádiz para ex-trabajadores de la multinacional Delphi, realizados en los ejercicios 2011 y 2012.

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Fundación como consecuencia de una eventual inspección.

2.15. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Se registran en este epígrafe los ingresos recibidos y gastos generados que no corresponden al ejercicio 2017, ya que hay actividades llevadas a cabo por la Fundación que abarcan varios ejercicios económicos.

Periodificación de ingresos

Actividad	Ingresos periodificados del 2018
Actividades formativas curso 2017/2018	491.770,90 €
Macoma	124.749,69 €
Wacoma	3.556,40 €
Matriculas curso Centro Superior de Lenguas Modernas 2018	33.688,38 €
Facturación Centro Superior de Lenguas Modernas 2018	3.015,36 €
Universidad Federal del Sur (Aula Hispano Rusa)	4.868,22 €
Escuela Infantil La Algaida	11.666,68 €
Practicas en empresas a abonar en 2018	44.990,96 €
Total	718.306,60 €

Periodificación de ingresos

Actividad	Ingresos periodificados del 2017
Actividades formativas curso 2016/2017	430.736,72 €
Macoma	464.185,19 €
Wacoma	14.805,87 €
Matriculas curso Centro Superior de Lenguas Modernas 2017	30.943,59 €
Facturación Centro Superior de Lenguas Modernas 2017	10.945,29 €
Convenios Universidad de Cádiz	224,00 €
Escuela Infantil La Algaida	11.666,68 €
Practicas en empresas a abonar en 2017	1.025,08 €
Total	964.532,42 €

Periodificación de ingresos de los programas Erasmus Mundus

	MACOMA					
	Primer Trienio	Segundo Trienio	Tercer trienio	Cuarto trienio	Quinto trienio	Total
Presupuesto total	1.155.600,00 €	1.155.600,00 €	1.191.035,42 €	710.113,82 €	572.400,00 €	4.784.749,24 €
Fecha inicio de la actividad	01/09/11	01/09/12	01/09/13	01/09/14	01/09/15	-
Fecha final de la actividad	30/08/14	30/08/15	30/08/16	30/08/17	30/08/18	-
Ingreso imputado en ejercicios anteriores	1.155.600,00 €	1.155.600,00 €	1.191.035,42 €	558.833,90 €	259.494,73 €	4.320.564,05 €
Ingreso imputado en 2017	-	-	-	151.279,91 €	188.155,59 €	339.435,50 €
Cantidad periodificada para ejercicios sucesivos	-	-	-	0,00 €	124.749,68 €	124.749,69 €

	WACOMA					
	Primer Bienio	Segundo Bienio	Tercer bienio	Cuarto bienio	Quinto trienio	Total
Presupuesto total	186.700,00 €	150.400,00 €	80.333,33 €	26.509,91 €	10.698,69 €	454.641,93 €
Fecha inicio de la actividad	01/09/12	01/09/13	01/09/14	01/09/15	01/09/16	
Fecha final de la actividad	30/08/14	30/08/15	30/08/16	30/08/17	30/08/17	
Ingreso imputado en ejercicios anteriores	186.700,00 €	150.400,00 €	80.333,33 €	20.639,23 €	1.763,53 €	439.836,09 €
Ingreso imputado en 2017	-	-	-	5.870,68 €	5.378,75 €	11.249,43 €
Cantidad periodificada para ejercicios sucesivos	-	-	-	-	3.556,41 €	3.556,40 €

Periodificación de gastos

Actividad	Gastos correspondientes al 2018
Periodificación Seguros 2017/2018	2.096,97 €
Facturas de Gasto anticipados	0,32 €
Comisiones TPV cursos 2018	18,43 €
Importe	2.115,72 €

Periodificación de gastos

Actividad	Gastos correspondientes al 2017
Periodificación Seguros 2016/2017	1.662,56 €
Facturas de Gasto anticipados	1,17 €
Comisiones TPV cursos 2017	6,52 €
Importe	1.670,25 €

El resto de las actividades han sido igualmente periodificadas atendiendo a su fecha de devengo.

2.16. INGRESOS Y GASTOS

a. Ingresos de la actividad propia

Los ingresos correspondientes a la actividad propia al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se desglosan en las siguientes partidas:

	2017	2016
Ingresos de la actividad propia	4.549.743,83 €	4.683.522,84 €
b) Aportaciones de usuarios	1.142.288,34 €	1.083.353,96 €
Ingresos por matriculas de alumnos	1.229.631,14 €	1.216.973,16 €
Devoluciones	(87.342,80) €	(133.619,20) €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.240.887,52 €	3.406.650,67 €
Ingresos por facturación de servicios	2.232.613,74 €	2.019.651,05 €
Ingresos por gestión de la Cátedra de Emprendedores	157.205,56 €	177.016,85 €
Ingresos por gestión de las prácticas en empresa	122.653,56 €	116.046,99 €
Ingresos por gestión de cursos IUSC	12.696,68 €	16.361,46 €
Ingresos por gestión de actividades convenidas	350.684,93 €	701.146,62 €
Ingresos por alquileres de Residencia Universitaria La Caleta	117.221,60 €	125.865,99 €
Ingresos por gestión de la Escuela Infantil La ALGAIDA	244.796,45 €	247.861,71 €
Otros ingresos de la actividad propia	3.015,00 €	2.700,00 €
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	166.567,97 €	193.518,21 €

b. Gastos de personal

La cuenta de gastos de personal al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se corresponde con las partidas que se detallan a continuación:

	2017	2016
a) Sueldos, salarios y asimilados	-	-
Sueldos y salarios	1.775.796,80 €	2.006.297,71 €
Indemnizaciones	-	6.863,35 €
b) Cargas sociales	-	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	562.453,12 €	626.051,63 €
Totales	2.338.249,92 €	2.639.212,69 €

La distribución media durante los ejercicios 2017 y 2016 por número de trabajadores y categoría a que hacen referencia estos gastos de personal es la siguiente:

	Cifras medias 2017			Cifras medias 2016		
	Hombres	Mujeres	Total 2017	Hombres	Mujeres	Total 2016
Técnicos superiores	23	25	48	25	29	54
Técnicos medios	4	7	11	5	9	14
Administrativos	-	6	6	1	7	8
Auxiliares Administrativos	1	7	8	1	7	8
Asistente Infantil	-	2	2	-	2	2
Conserje	1	-	1	1	-	1
Personal de Limpieza	-	1	1	-	1	1
Alumnos en prácticas	20	10	30	18	13	31
Subtotal	49	58	107	51	68	119
Total	107			119		

Asimismo, la distribución a 31 de diciembre de 2017 y 2016 por número de trabajadores y categoría es la siguiente:

	Datos a 31 de diciembre de 2017			Datos a 31 de diciembre de 2016		
	Hombres	Mujeres	Total 2017	Hombres	Mujeres	Total 2016
Técnicos superiores	21	19	40	21	24	45
Técnicos medios	3	7	10	5	7	12
Administrativos	0	5	5	0	7	7
Auxiliares Administrativos	1	7	8	1	8	9
Asistente Infantil	-	2	2	-	2	2
Conserje	1	-	1	1	-	1
Personal de Limpieza	-	1	1	-	1	1
Alumnos en prácticas	26	18	44	29	19	48
Subtotales	52	59	111	57	68	125
Totales	111			125		

c. Otros gastos de la actividad

Su desglose al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
a) Servicios exteriores	1.951.834,76 €	1.700.757,73 €
Arrendamientos y cánones	5.715,74 €	2.213,07 €
Retribuciones a profesionales, ponentes y becarios	1.241.371,38 €	1.232.455,63 €
Primas de seguros	15.539,95 €	22.257,72 €
Comunicaciones (teléfono, correo, internet, etc)	10.223,79 €	14.968,15 €
Servicios bancarios y similares	26.637,06 €	27.481,27 €
Otros servicios	652.346,84 €	401.381,89 €
b) Tributos	61.845,61 €	60.754,56 €
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	4.516,82 €	2.864,38 €
Pérdidas definitivas por deterioro de créditos comerciales	3.988,16 €	10.671,99 €
Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales	528,66 €	(7.807,61) €
d) Otros gastos de gestión corriente	132.165,11 €	179.028,37 €
Ajuste a la liquidación del convenio con la Universidad de Cádiz	132.165,11 €	179.028,37 €
Total de "Otros gastos de la actividad"	2.150.362,30 €	1.943.405,04 €

d. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 15 de julio):

En relación con los requisitos establecidos en esta normativa, el detalle de pagos realizados a proveedores en los ejercicios 2017 y 2016 se muestra en la siguiente tabla:

Pagos realizados en el ejercicio	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal (*)	1.502.990,42 €	98,67%	1.524.590,91 €	98,99%
Resto de pagos realizados en el periodo	20.295,66 €	1,33%	15.585,80 €	1,01%
Total pagos del ejercicio	1.523.286,08 €	100,00%	1.540.176,71 €	100,00%
Plazo medio ponderado excedido (días)	46,61 días		41,88 días	-

(*) Plazo máximo legal de pago a proveedores: 60 días

Pagos pendientes a fecha de cierre	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Pagos pendientes que sobrepasan a fecha de cierre el plazo máximo legal (*)	2.487,08 €	8,04%	378,25 €	1,71%
Resto de pagos	28.449,07 €	91,96%	21.685,72 €	98,29%
Total pagos pendientes a fecha de cierre	30.936,15 €	100,00%	22.063,97 €	100,00%

e. Gastos extraordinarios

No hay movimientos en este ejercicio.

2.17. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2017 no existen entidades bancarias que avalen a la Fundación ante terceros.

2.18. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La Fundación registra como tesorería el saldo de las cuentas corrientes abiertas en tres entidades financieras: Unicaja, Banco Santander S.A. y BBVA.

En cumplimiento a la normativa de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se ha elaborado el Cuadro de Estado de Flujos de Efectivo, donde se muestra la variación neta de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Las definiciones y criterios que se han tenido en cuenta para su elaboración son los siguientes:

- El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.
- Flujos de efectivo: son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al mismo.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las de adquisición, enajenación o abandono de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los fondos propios y de los préstamos tomados por parte de la fundación.

Estado de flujos de efectivos 2017 y 2016

	2017	2016
Resultado del ejercicio	796,55 €	455,52 €
Amortización	5.856,89 €	8.621,84 €
Otros ajustes del resultado (neto)	-	-
Caja generada por el negocio (1)	6.653,44 €	9.077,36 €
Var. Existencias	-	-
Var. Deudores Comerciales	157.473,47 €	909.411,53 €
Var. Acreedores Comerciales	130.283,35 €	(1.127.229,73) €
Var. Otros activos y pasivos c/p y l/p (neto)	(102.969,59) €	(635.764,84) €
Caja generada/(usada) por capital circulante y otros (2)	184.787,23 €	(853.583,04) €
Flujo de efectivo de las actividades de explotación (1) + (2)	191.440,67 €	(844.505,68) €
Inversión en inmovilizado	-	(718,19) €
Desinversión en inmovilizado	(97,64) €	-
Var. Otras inversiones a l/p	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(97,64) €	(718,19) €
Incremento/(disminución) fondos propios	41.783,14 €	-
Pago de dividendos	-	-
Var. Subvenciones (neto)	-	-
Var. Deuda financiera c/p y l/p	(102.939,31) €	1.040.592,32 €
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(61.156,17) €	1.040.592,32 €
AUMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIV.	130.186,86 €	195.368,45 €

Estado de flujos de efectivos 2017 y 2016 (resumido)

Variación en financiación	2017	2016
Ampliación de capital + prima	41.783,14 €	-
Var. de subvenciones	-	-
Var de. deuda financiera a c/p y l/p	(102.939,31) €	1.040.592,32 €
Total incremento/(disminución)	(61.156,17) €	1.040.592,32 €
Superávit/(Déficit) primario de caja		
Caja de las actividades de explotación + Var. efectivo	61.253,81 €	(1.039.874,13) €
Inversión en inmovilizado	(97,64) €	(718,19) €
Pago de dividendos	-	-
Otras variaciones de caja	-	-
Total superávit/(déficit)	61.156,17 €	(1.040.592,32) €

2.19. OTRA INFORMACIÓN

a. Órganos de decisión

El Patronato es el órgano de decisión y la composición de los miembros del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

1. Don Eduardo Santiago González Mazo, en calidad de Presidente del Patronato y en representación de la Universidad de Cádiz, siendo Rector de la misma.
2. Don Prudencio Escamilla Tera, en calidad de Vicepresidente Primero del Patronato y Presidente del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.
3. Don Miguel Ángel Pendón Meléndez, nombrado en representación de la Universidad de Cádiz y designado Vicepresidente de la parte académica.
4. Doña Ana Belén Carrera Armario en representación de La Excm. Diputación Provincial de Cádiz.
5. Don Jaime Sánchez Lacasa, en representación de Unicaja.
6. Doña María José Lara Mateos, en representación de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz. A fecha de 31 de diciembre de 2017 la Mancomunidad de Municipios no ha comunicado el cese de Doña María José Lara Mateos ni ha designado nuevo representante.
7. Don José María Román Guerrero, en representación de la Mancomunidad Bahía de Cádiz.
8. Don Martín Vila Pérez, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
9. Don Jorge Ramos Aznar, en representación del Consorcio Zona Franca de Cádiz. A fecha de 31 de diciembre de 2017 el Consorcio Zona Franca de Cádiz no ha comunicado el cese de Don Jorge Ramos Aznar ni ha designado nuevo representante.
10. Don Prudencio Escamilla Tera, en representación de Airbus Defence and Space S.A.
11. Don Miguel Sánchez Cossio Benjumeda, en representación de la Fundación Bahía de Cádiz (CEEI).
12. Don Tomás Valiente Aparicio, en representación de Federico Joly y CIA, S.A.

13. Don Antonio Fernández Sancho como titular y Don Javier David de la Encina Ortega, como suplente, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. El día 12 de junio de 2017 el Ayuntamiento envió un certificado con la sustitución de Doña María José Marín Castellero.
14. Don Manuel Morón Ledro, en representación de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras.
15. Don José Luis Blanco Romero, en representación de la Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz.
16. El Pleno del Ayuntamiento Puerto Real-Instituto de Promoción y Empleo con fecha del 15 de julio de 2015 acordó designar representante a Don Alfredo José Charques Calderón y sigue pendiente la aceptación del cargo a fecha de 31 de diciembre de 2017.
17. Doña Rosa María Mellado García, en representación de la Agencia de Innovación de Andalucía.
18. Don Augusto Mas García, en representación de Internacional University Study Center (IUSC).
19. Don Jorge Romero Salazar, en representación del Ilustrísimo Ayuntamiento Villa de los Barrios.
20. Don Alberto Tejero Navarro, en representación de la Universidad de Cádiz.
21. Doña Francisca Fuentes Rodríguez, en representación de la Universidad de Cádiz.
22. Don Francisco Javier Pérez Fernández, en representación de la Universidad de Cádiz.
23. Doña Concepción Valero Franco, en representación de la Universidad de Cádiz.
24. Don Carlos Moreno Aguilar, en representación de la Universidad de Cádiz.

Durante el año 2017 en la composición del Patronato se ha producido los siguientes cambios:

El 28 de junio de 2017 fue recibida la notificación de renuncia al cargo de patrono de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz. Dejando desde ese momento la vacante de la Vicepresidencia de la parte empresarial en el Patronato. A 31 de diciembre de 2017 sigue vacante esta Vicepresidencia.

El 28 de junio de 2017 fue recibida la notificación de renuncia al cargo de patrono de la Cámara de Comercio e Industria de Jerez.

Durante el ejercicio 2017 ha seguido ejerciendo la labor de Gerente con poder general Don Rafael José Villar Ramírez facultado para ello por apoderamiento general otorgado por el Pleno del Patronato de la Fundación, según documento notarial escriturado por D. Iñigo Fernández de Córdoba Claros, perteneciente al Ilustre Colegio de Notarios de Andalucía, el día 29 de enero de 2014, con Nº de protocolo 120/2014.

b. Información sobre auditoría

Los honorarios devengados por los auditores de la Fundación durante el ejercicio 2017 por trabajos de auditoría de Cuentas Anuales han ascendido a 4.000 €.

c. Contingencias

Una vez adquirida firmeza la sanción de la Dirección Especial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, como consecuencia de la resolución desestimatoria de los recursos de alzada presentados contra la siguiente resolución:

“Resolución de 24 de Noviembre de 2014, de la Directora de la Dirección Especial de Inspección del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por la que confirma el Acta de Infracción I112014007000248 imponiendo a la FUECA la sanción de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS (2.625.420,00 €) por la comisión de CUATROCIENTAS VEINTE (420) infracciones por simulación de contrataciones laborales para la obtención indebida de prestaciones de la Seguridad Social y declarando la responsabilidad solidaria del empresario en relación con la devolución de las cantidades indebidamente percibidas por los trabajadores.

De las CUATROCIENTAS VEINTE (420) infracciones presuntamente cometidas, CUATROCIENTAS DIECISÍS (416) derivan de los trabajadores que supuestamente obtuvieron prestaciones indebidas por desempleo, cuya sanción asciende a DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DIECISÍS EUROS 2.600.416,00 €) y CUATRO (4) de ellas provienen de los trabajadores que obtuvieron prestaciones por incapacidad, cuya sanción asciende a VEINTICINCO MIL CUATRO EUROS (25.004,00 €).”

Al cierre del ejercicio la Fundación presenta unos Fondos Propios negativos de UN MILLÓN SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS TRES EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EUROS (1.601.703,83 €), recogidos en el Balance de Situación 2017.

Para corregir esta situación se adoptaron en ejercicios anteriores las siguientes medidas:

- » En el ejercicio 2015 se aprobó la utilización de las reservas de la Fundación para el pago parcial de la sanción.
- » Se presentaron sendas demandas ante la Jurisdicción Social, (24/09/2015) por impugnación de sanciones en materia de prestaciones por incapacidad y por impugnación de sanciones en materia de desempleo.
Turnadas en el Juzgado de lo Social Nº 1 y Nº 3. Al cierre de este ejercicio 2017 están recurridas las sentencias desestimatorias de estos juzgados ante el TSJA.
- » Con fecha 22 de enero de 2016, la TGSS resuelve la concesión del aplazamiento de la deuda en los términos solicitados por la Fundación, por un importe 1.125.580,60 €. Indicar que la sanción impuesta ascendía a 2.625.420,00 € y que la Fundación previamente abonó, a fecha de 3 de noviembre de 2015, la cantidad de 1.499.839,43 €, 871.361,56 €

2. Memoria

correspondientes a las reservas contables y 628.477,87 € por los embargos cautelares existentes a la fecha de presentación de la solicitud de aplazamiento a la Tesorería de la Seguridad Social.

- » En 2016 se autorizó por parte del Protectorado de Fundaciones de Andalucía la reducción de la dotación fundacional en 78.182,18 €, dejando la dotación al mínimo legal establecido de 30.000,00 €.
- » A final del ejercicio 2017 se presentó una nueva solicitud de aplazamiento y fraccionamiento de la deuda ante la TGSS que ha sido concedida a principios de 2018.

2.20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Fundación no posee activos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto ambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones, ni ha incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones ambientales al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

2.21. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, son los siguientes:

Aplicaciones	2017	2016	Orígenes	2017	2016
Recursos aplicados en las operaciones	5.060,34 €	8.166,32 €	Recursos procedentes de las operaciones	-	-
Adquisiciones inmovilizado			Enajenación inmovilizado		
Inmovilizado intangible		-	Inmovilizado intangible	-	195,82 €
Inmovilizaciones materiales		-	Inmovilizaciones materiales	11.616,14 €	16.329,67 €
Inversiones financieras		-	Inversiones financieras	-	-
Provisiones largo plazo		-	Provisiones largo plazo	143.701,70 €	370.266,56 €
Cancelación o traspaso a corto plazo	111.625,83 €	-	Traspaso a c/p de inmovilizaciones fcras.	-	1.032.892,73 €
De activos financieros		-	Subvenciones de capital	-	-
Gastos reconocidos en Reservas		-	Ingresos reconocidos en Reservas	41.783,17 €	-
Total aplicaciones	116.686,17 €	8.166,32 €	Total orígenes	197.100,98 €	1.419.684,78 €
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante)	80.414,81 €	1.411.518,46 €	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante)	-	-

Variación del capital circulante	2017		2016	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	-	157.473,47 €	-	909.411,53 €
Acreeedores	-	138.969,87 €	1.119.530,14 €	-
Inversiones financieras temporales	-	-	9.499,95 €	-
Tesorería	130.186,86 €	-	195.368,45 €	-
Ajustes por periodificación	246.671,29 €	-	996.962,49 €	431,04 €
Totales	376.858,15 €	296.443,34 €	2.321.361,03 €	909.842,57 €
Aumento/(disminución) del capital circulante	80.414,81 €	-	1.411.518,46 €	-

La conciliación entre los saldos de las cuentas de resultados y los recursos procedentes de las operaciones mostrados en los cuadros de financiación al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Correcciones al resultado del ejercicio	2017	2016
Déficit/Excedente del ejercicio	796,55 €	455,52 €
Dotaciones a las amortizaciones de inmovilizado	(5.856,89) €	(8.621,84) €
Recursos procedentes de las operaciones	(5.060,34) €	(8.166,32) €

2.22. HECHOS POSTERIORES

No hay hechos posteriores dignos de destacar al cierre de las presentes Cuentas Anuales.

2.23. OTRA INFORMACIÓN REQUERIDA A LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento (R.D. 1270/2003) para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo (Ley 49/2002) la Fundación ha comunicado a la administración tributaria su opción por dicho régimen. A continuación se indica la información requerida por la Ley 49/2002 y su posterior desarrollo reglamentario para la aplicación del régimen fiscal indicado:

- a. Los ingresos de la Fundación provienen únicamente de la actividad fundacional, y de rendimientos financieros. Todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo indicado en artículo 6.1º a) y 6.2º de la Ley 49/2002.
- b. Tal como se indica en la nota 2.10 de la memoria, la Fundación dedica a sus fines fundacionales al menos el 70% de sus ingresos.
- c. Ninguno de los miembros del Patronato de la Fundación percibe remuneración alguna por su condición de Patrono.
- d. La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
- e. En virtud del punto anterior, el apartado d) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.
- f. En el ejercicio la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.
- g. De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos de la Fundación, en caso de disolución de la misma, los bienes y derechos resultantes de la liquidación serán destinados íntegramente a la Universidad de Cádiz.

Como consecuencia de todo lo anterior, la Fundación entiende que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002 para la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos.

3. Liquidación del presupuesto 2017

3.1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

a. Criterios de presentación de la liquidación del presupuesto:

La liquidación del presupuesto se ha realizado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y de un presupuesto aprobado por el Pleno del Patronato de la Fundación. Este presupuesto se entiende como un documento que recoge de manera separada, cifrada, conjunta y sistemática, la previsión de gastos presupuestarios que la Fundación estima emplear en la realización de las actividades para el periodo considerado y los ingresos presupuestarios que están previstos obtenerse y con los que se espera contar para hacer frente a dichos gastos.

En el presupuesto se recogen por separado los recursos que se prevén emplear en la realización de las actividades, así como aquellos que están previsto obtenerse por y para la ejecución de las mismas.

Para su cálculo y comprobación se emplean las distintas partidas recogidas en las cuentas anuales y se organiza la información según los siguientes criterios:

1. Recursos previstos para la realización de cada actividad (Gastos)

Se expresan aquí todos los recursos económicos previstos para realizar cada actividad.

Se entiende por recursos “comunes” imputados a la actividad aquellos recursos que, por su naturaleza o por su función, no sirven únicamente a una sola actividad fundacional sino a todas o varias de las actividades fundacionales, siendo necesario recurrir a criterios de imputación objetivos y homogéneos para su reparto entre las actividades fundacionales.

No se encuentran comprendidos entre los recursos a emplear en las actividades aquellos que proceden de inversiones financieras, así como los extraordinarios o excepcionales (otros gastos a emplear), según se indica en el modelo de Plan de Actuaciones propuesto por el Protectorado de Fundaciones.

2. Otros recursos económicos previstos a emplear

Se cuantifican los importes de otros recursos a emplear, distintos de los expresados, tanto para las actividades propias en cumplimiento de fines como para las mercantiles, y que no han sido considerados imputables a dichas actividades.

3. Previsión de recursos a obtener (Ingresos)

Se expresa la totalidad de los recursos económicos que se espera obtener para su aplicación o empleo en la financiación de todas las actividades de la fundación, propias y mercantiles:

- » Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio: estos datos se refieren a los ingresos por los siguientes conceptos: Ingresos financieros, Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y Beneficios por operaciones con obligaciones propias.
- » Prestación de servicios de la actividad propia: agrupación de los importes correspondientes a las cuotas de usuarios y afiliados y los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.
- » Subvenciones del sector Público: se componen de las Subvenciones oficiales a la explotación y las Subvenciones oficiales de capital.
- » Aportaciones privadas: agrupa las donaciones y legados de capital, Otras subvenciones, donaciones y legados y otras Subvenciones a la explotación.
- » Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil: se incluirá el importe de todas las actividades mercantiles.
- » Otros tipos de ingresos: se incluirán en este apartado, otros ingresos, las diferencias positivas de cambio, los ingresos extraordinarios y los ingresos y beneficios de otros ejercicios.

4. Indicadores de realización de las actividades o de cumplimiento de objetivos

Para poder realizar las comprobaciones exigidas en estas cuentas anuales se establecen los siguientes indicadores para cada una de las actividades previstas y para el resultado global de funcionamiento:

Actividad	Indicador
Programa de Formación Continua y Títulos Propios	Resultado económico (Ingresos-Gastos)
Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM)	Resultado económico (Ingresos-Gastos)
Programa de Prácticas en Empresas	Resultado económico (Ingresos-Gastos)
Programa de Convenios y Acuerdos	Resultado económico (Ingresos-Gastos)
Proyectos y actividades propias de la Fundación	Resultado económico (Ingresos-Gastos)
Gastos comunes de funcionamiento	Nivel de Gasto
Resultado de las actividades operativas de la Fundación	Resultado contable de las actividades
Gastos extraordinarios	Nivel de Gasto
Resultado del ejercicio	Resultado contable del ejercicio

b. Criterios de las desviaciones del presupuesto:

Las desviaciones presupuestarias las obtenemos de la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas.

3.2. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto de gastos e ingresos correspondiente al ejercicio 2017 ha sido la siguiente:

a. Programa de Formación

Ingresos 2017. Programa Formación

Ingresos 2017	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-
Prestación de servicios de la actividad propia	1.623.600,83 €	1.833.015,34 €	209.414,51 €
Subvenciones del sector Público	-	-	-
Aportaciones privadas	-	-	-
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	747,75 €	747,75 €
TOTAL INGRESOS	1.623.600,83 €	1.833.763,09 €	210.162,26 €

Gastos 2017. Programa Formación

Gastos 2017	Previsto	Realizado	Desviación
Consumos de explotación	1.228.939,13 €	1.480.259,13 €	251.320,00 €
Gastos de personal	231.824,26 €	240.971,17 €	9.146,91 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
TOTAL GASTOS	1.460.763,39 €	1.721.230,30 €	260.466,91 €

b. Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM)

Ingresos 2017. Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM)

Ingresos 2017	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-
Prestación de servicios de la actividad propia	1.131.739,57 €	987.419,73 €	(144.319,84) €
Subvenciones del sector Público	-	-	-
Aportaciones privadas	-	-	-
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-	-
TOTAL INGRESOS	1.131.739,57 €	987.419,73 €	(144.319,84) €

Gastos 2017. Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM)

Gastos 2017	Previsto	Realizado	Desviación
Consumos de explotación	403.903,25 €	227.990,14 €	(175.913,11) €
Gastos de personal	612.413,62 €	637.234,45 €	24.820,83 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
TOTAL GASTOS	1.016.316,87 €	865.224,59 €	(151.092,28) €

c. Programa de Prácticas

Ingresos 2017. Programa Prácticas

Ingresos 2017	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-
Prestación de servicios de la actividad propia	124.210,72 €	127.667,40 €	3.456,68 €
Subvenciones del sector Público	-	-	-
Aportaciones privadas	215.128,50 €	161.416,57 €	(53.711,93) €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-	-
TOTAL INGRESOS	339.339,22 €	289.083,97 €	(50.255,25) €

Gastos 2017. Programa Prácticas

Gastos 2017	Previsto	Realizado	Desviación
Consumos de explotación	-	4.607,34 €	4.607,34 €
Gastos de personal	68.348,00 €	68.448,07 €	100,07 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-
Otros gastos	215.128,50 €	161.358,83 €	(53.769,67) €
TOTAL GASTOS	283.476,50 €	234.414,24 €	(49.062,26) €

d. Programa de Convenios

Ingresos 2017. Programa Convenios

Ingresos 2017	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-
Prestación de servicios de la actividad propia	1.088.066,49 €	1.088.376,62 €	310,13 €
Subvenciones del sector Público	350.999,60 €	350.458,57 €	(541,03) €
Aportaciones privadas	-	-	-
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-	-
TOTAL INGRESOS	1.439.066,09 €	1.438.835,19 €	(230,90) €

Gastos 2017. Programa Convenios

Gastos 2017	Previsto	Realizado	Desviación
Consumos de explotación	193.716,79 €	202.674,52 €	8.957,73 €
Gastos de personal	1.098.533,40 €	1.090.823,45 €	(7.709,95) €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
TOTAL GASTOS	1.292.250,18 €	1.293.497,97 €	1.247,79 €

e. Proyectos y actividades propias

Ingresos 2017. Proyectos y actividades propias

Ingresos 2017	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-
Prestación de servicios de la actividad propia	62.522,62 €	-	(62.522,62) €
Subvenciones del sector Público	-	-	-
Aportaciones privadas	-	-	-
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	5.377,76 €	5.377,76 €
TOTAL INGRESOS	62.522,62 €	5.377,76 €	(57.144,86) €

Gastos 2017. Proyectos y actividades propias

Gastos 2017	Previsto	Realizado	Desviación
Consumos de explotación	43.711,90 €	-	(43.711,90) €
Gastos de personal	14.085,30 €	-	(14.085,30) €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
TOTAL GASTOS	57.797,20 €	-	(57.797,20) €

f. Gastos Comunes

Gastos 2017. Comunes

Gastos 2017	Previsto	Realizado	Desviación
Consumos de explotación	163.173,22 €	152.038,71 €	(11.134,51) €
Gastos de personal	315.153,89 €	282.883,57 €	(32.270,32) €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	6.723,08 €	4.393,81 €	(2.329,27) €
Otros gastos	-	-	-
TOTAL GASTOS	485.050,19 €	439.316,09 €	(45.734,10) €

Gastos 2017. Otros gastos a emplear

Otros gastos a emplear	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos financieros y gastos asimilados	2.785,02 €	192,12 €	(2.592,90) €
Coste financiero del aplazamiento	55.053,80 €	55.053,80 €	-
TOTAL OTROS GASTOS A EMPLEAR	57.838,82 €	55.245,92 €	(2.592,90) €

g. Totales

Ingresos ejercicio 2017. Totales

Ingresos 2017	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-
Prestación de servicios de la actividad propia	4.030.140,23 €	4.036.479,09 €	6.338,86 €
Subvenciones del sector Público	350.999,60 €	350.458,57 €	(541,03) €
Aportaciones privadas	215.128,50 €	161.416,57 €	(53.711,93) €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	6.125,51 €	6.125,51 €
TOTAL INGRESOS	4.596.268,33 €	4.554.479,74 €	(41.788,59) €

Gastos ejercicio 2017. Totales

Gastos 2017	Previsto	Realizado	Desviación
Consumos de explotación	2.033.444,28 €	2.067.569,84 €	34.125,56 €
Gastos de personal	2.340.358,46 €	2.320.360,71 €	(19.997,75) €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	6.723,08 €	4.393,81 €	(2.329,27) €
Otros gastos	215.128,50 €	161.358,83 €	(53.769,67) €
TOTAL GASTOS	4.595.654,32 €	4.553.683,19 €	(41.971,13) €

h. Indicadores

Indicadores ejercicio 2017

Actividad	Indicador	Previsto	Realizado	Desviación
Programa de Formación	Resultado económico (Ingresos-Gastos)	162.837,43 €	112.532,79 €	(50.304,64) €
Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM)	Resultado económico (Ingresos-Gastos)	115.422,70 €	122.195,14 €	6.772,44 €
Programa de Prácticas en Empresas	Resultado económico (Ingresos-Gastos)	55.862,72 €	54.669,73 €	(1.192,99) €
Programa de Convenios y Acuerdos	Resultado económico (Ingresos-Gastos)	146.815,91 €	145.337,22 €	(1.478,69) €
Proyectos y actividades propias de la Fundación	Resultado económico (Ingresos-Gastos)	4.725,42 €	5.377,76 €	652,34 €
Gastos comunes de funcionamiento	Nivel de Gasto	(485.050,19) €	(439.316,09) €	45.734,10 €
Actividad común y propia de la Fundación	Resultado contable de las actividades	614,00 €	796,55 €	182,55 €

Cuentas anuales, Memoria, Liquidación del presupuesto 2017 e Inventario

4. Inventario

ELEMENTO	GRUPO	Fecha de Adquisición	Valor de adquisición	Amortización acumulada a 31/12/2017	PENDIENTE A 31/12/2017
MOBILIARIO	MOBILIARIO	26/02/2000	22,69 €	22,69 €	0,00
MOBILIARIO OFICINA	MOBILIARIO	19/05/2000	4.353,66 €	4.353,66 €	0,00
MESAS	MOBILIARIO	23/06/2000	239,86 €	239,86 €	0,00
VITRINAS ANUNCIOS	MOBILIARIO	05/12/2000	313,49 €	313,49 €	0,00
VITRINA ANUNCIOS	MOBILIARIO	31/01/2001	313,49 €	313,49 €	0,00
PIZARRA SALA REUNIONES	MOBILIARIO	27/02/2001	64,70 €	64,70 €	0,00
FRIGORIFICO VESTEL	MOBILIARIO	17/09/2001	114,19 €	114,19 €	0,00
CAJONERAS 3 CAJONES 2 ALAS 105*50	MOBILIARIO	15/04/2002	1.049,30 €	1.020,15 €	29,15
ARMARIO METALICO ALTO	MOBILIARIO	26/04/2002	1.671,58 €	1.620,04 €	51,54
Armario de persiana puertas verticales 1980x1030x450	MOBILIARIO	30/04/2004	257,52 €	257,52 €	0,00
4 Estantes para armarios persiana puertas verticales 1030mm	MOBILIARIO	30/04/2004	47,04 €	47,04 €	0,00
Armario de persiana puertas verticales 1450x1210x450	MOBILIARIO	30/04/2004	215,43 €	215,43 €	0,00
3 Estantes telescopicos para armarios persiana puertas vertical	MOBILIARIO	30/04/2004	154,26 €	154,26 €	0,00
SERVIDOR POWEREDGE 2800-XEON 3,0GHZ/2MB	EQUIPOS INFORMATICOS	24/11/2005	1.399,00 €	1.399,00 €	0,00
SAI NGS ALERT 850	EQUIPOS INFORMATICOS	04/04/2006	155,17 €	155,17 €	0,00
FAX CANON LASER L-100	OTRO INMOVILIZ	04/05/2006	319,80 €	319,80 €	0,00
ESTANTERIA SIMPLE 300 MM FONDO	MOBILIARIO	25/07/2006	1.630,25 €	1.630,25 €	0,00
MOBILIARIO OFICINA	MOBILIARIO	24/12/2007	1.850,00 €	1.850,00 €	0,00
MESAS	MOBILIARIO	15/04/2008	112,95 €	98,52 €	14,43
SILLA	MOBILIARIO	15/04/2008	313,90 €	273,79 €	40,11
TELEFONOS	OTRO INMOVILIZ	17/04/2008	1.069,31 €	1.069,31 €	0,00
MESA RECTANGULAR DESPACHO GERENCIA	MOBILIARIO	24/10/2009	200,00 €	163,78 €	36,22
ORDENADOR ASUS PC DUAL CORE E5400/2GB/500GB	EQUIPOS INFORMATICOS	29/09/2010	668,61 €	668,61 €	0,00
ORDENADOR ASUS PC DUAL CORE E5400/2GB/500GB	EQUIPOS INFORMATICOS	29/09/2010	668,61 €	668,61 €	0,00
ORDENADOR AMD PHENOM II 1055T	EQUIPOS INFORMATICOS	05/11/2010	340,60 €	340,60 €	0,00
PANEL INICIAL DIVISORIO	MOBILIARIO	10/12/2010	170,00 €	104,98 €	65,03
ARMARIOS Y CAJONERA SALA 126	MOBILIARIO	20/12/2010	961,00 €	582,47 €	378,53

ELEMENTO	GRUPO	Fecha de Adquisición	Valor de adquisición	Amortización acumulada a 31/12/2017	PENDIENTE A 31/12/2017
SILLAS GIRATORIAS CON RUEDAS	MOBILIARIO	22/12/2010	528,00 €	319,44 €	208,56
ORDENADOR PC COMPONENTES CLONICO	EQUIPOS INFORMATICOS	02/02/2011	912,62 €	912,62 €	0,00
7 EQUIPOS CLONICOS PC COMPONENTES	EQUIPOS INFORMATICOS	02/02/2011	3.775,27 €	3.775,27 €	0,00
7 MESAS DESPACHO, 7 SILLAS CON RUEDAS Y TRES SILLAS CONFIDENTE	MOBILIARIO	08/02/2011	3.791,80 €	2.618,45 €	1173,35
2 TELEFONOS GIGASET CON AURICULAR	OTRO INMOVILIZ	14/02/2011	209,85 €	209,85 €	0,00
ORDENADOR PC COMPONENTES CLONICO	EQUIPOS INFORMATICOS	17/02/2011	554,07 €	554,07 €	0,00
8 EQUIPOS CLONICOS Y 8 PANTALLAS	EQUIPOS INFORMATICOS	18/02/2011	5.275,06 €	5.275,06 €	0,00
2 SILLAS GIRATORIAS CON RUEDAS	MOBILIARIO	23/02/2011	296,80 €	203,72 €	93,08
IMPRESORA SAMSUNG CLP620NP	EQUIPOS INFORMATICOS	24/02/2011	244,77 €	244,77 €	0,00
ENCUADERNADORA	OTRO INMOVILIZ	01/03/2011	588,10 €	588,10 €	0,00
3 ORDENADORES CLONICOS	EQUIPOS INFORMATICOS	16/03/2011	1.453,88 €	1.453,88 €	0,00
ADOBE DESIGN	APLICACIONES INFORMATICAS	17/03/2011	2.482,11 €	2.482,11 €	0,00
3 ORDENADORES CLONICOS	EQUIPOS INFORMATICOS	20/04/2011	1.492,01 €	1.492,01 €	0,00
MESA MOVIL CON RUEDAS	MOBILIARIO	20/04/2011	95,00 €	63,73 €	31,27
2 EQUIPOS MEDION-AKOYA E6213 ME97416 CORE I3 330M	EQUIPOS INFORMATICOS	05/05/2011	657,62 €	657,62 €	0,00
ORDENADOR CLONICO PCCOMPONENTES	EQUIPOS INFORMATICOS	19/05/2011	541,36 €	541,36 €	0,00
IMPRESORA SAMSUNG CLP620NP	EQUIPOS INFORMATICOS	10/06/2011	303,56 €	303,56 €	0,00
IMPRESORA HP OFFICEJET 6500A PLUS	EQUIPOS INFORMATICOS	09/09/2011	119,77 €	119,77 €	0,00
4 ORDENADORES PCCOM BLACK i5	EQUIPOS INFORMATICOS	07/11/2011	1.553,39 €	1.553,39 €	0,00
3 ARMARIOS METALICOS P/LAMAS 1250X	MOBILIARIO	13/12/2011	1.764,99 €	1.067,82 €	697,17
ORDENADOR CLONICO PCCOMPONENTES	EQUIPOS INFORMATICOS	15/11/2011	1.268,50 €	1.268,50 €	0,00
DISCO DURO EXTERNO 1 TB Y TECLADO LOGITECH CORDLESS	EQUIPOS INFORMATICOS	01/02/2012	160,69 €	160,69 €	0,00
EQUIPO IMAC 27"/2,7QC/2X2GB/1TB/6770M-ESP + EQUIPO MBP 17"/2,4/2X2GB/750/SD/GLSY-ESP	EQUIPOS INFORMATICOS	20/01/2012	3.508,48 €	3.508,48 €	0,00
SEAGATE SPINPOINT 500GB 3,5 SATA	EQUIPOS INFORMATICOS	10/04/2012	70,30 €	70,30 €	0,00
AIRE ACONDICIONADO PORTATIL DAITSU APD-12AN	OTRO INMOVILIZ	12/04/2012	308,21 €	308,21 €	0,00
COMBI CN 232121 (FRIGORIFICO)	OTRO INMOVILIZ	09/01/2013	347,11 €	346,34 €	0,77

4. Inventario

ELEMENTO	GRUPO	Fecha de Adquisición	Valor de adquisición	Amortización acumulada a 31/12/2017	PENDIENTE A 31/12/2017
WD My Book para Mac 2 TB	EQUIPOS INFORMATICOS	12/04/2013	85,08 €	80,50 €	4,58
REPOSICION MOBILIARIO VIVIENDAS (SOFAS, COLCHONES, SABANAS, ETC.)	MOBILIARIO	18/07/2013	5.023,49 €	4.482,07 €	541,42
LAVADORA 3TS 853	OTRO INMOVILIZ	19/03/2014	230,58 €	175,11 €	55,47
CABINA NETAPP (SERVIDOR) 35%	EQUIPOS INFORMATICOS	25/03/2014	4.818,77 €	3.643,53 €	1175,24
3 TERMINALES TELEFONICOS GIGASET A420H	OTRO INMOVILIZ	05/05/2014	119,73 €	87,80 €	31,93
AMPLIACION RAM PARA IMAC	EQUIPOS INFORMATICOS	23/05/2014	256,03 €	185,20 €	70,83
CABINA NETAPP (SERVIDOR) 65%	EQUIPOS INFORMATICOS	23/05/2014	8.949,14 €	6.473,21 €	2475,93
ENCIMERA COCINA	MOBILIARIO	17/06/2014	204,96 €	145,41 €	59,55
5 CABECEROS+SOMIER	MOBILIARIO	30/09/2014	341,28 €	222,21 €	119,07
COMBI 3KF 6400 B	OTRO INMOVILIZ	10/12/2014	338,84 €	207,26 €	131,58
LAVADORA 3TS 853	OTRO INMOVILIZ	06/04/2015	235,54 €	105,60 €	129,94
INODORO	OTRO INMOVILIZ	09/03/2015	107,50 €	53,21 €	54,29
IMPRESORA MULTIFUNCION SAMSUNG SL-M2875ND	EQUIPOS INFORMATICOS	12/02/2015	147,93 €	79,39 €	68,54
10 DISCOS DUROS SEAGATE 500GB SATA	EQUIPOS INFORMATICOS	15/01/2015	509,38 €	297,14 €	212,24
PERSIANAS DESPACHO GERENTE	OTRO INMOVILIZ	29/01/2015	113,77 €	63,71 €	50,06
DISCO DURO 600GB 15K SAS	EQUIPOS INFORMATICOS	27/05/2015	665,00 €	241,62 €	423,38
DISCO DURO TOSHIBA STOR E CANVIO 3 TB	EQUIPOS INFORMATICOS	01/07/2015	81,39 €	24,82 €	56,57
FRIGORIFICO CN-232121	OTRO INMOVILIZ	17/07/2015	329,75 €	91,78 €	237,97
FRIGORIFICO CN-232121	OTRO INMOVILIZ	28/09/2015	329,75 €	51,66 €	278,09
IMPRESORA SAMSUNG CPRESS C430W	EQUIPOS INFORMATICOS	04/12/2015	143,59 €	6,46 €	137,13
LAVADORA 3 TS-873 7 KG 1000RPM	OTRO INMOVILIZ	10/12/2015	289,26 €	10,12 €	279,14
ORDENADOR INTEL CORE i7-8 GB DDR3-1TB	EQUIPOS INFORMATICOS	13/05/2016	280,17 €	92,14 €	188,03
ORDENADOR INTEL CORE i5-430M 8GB RAM SSD 120GB	EQUIPOS INFORMATICOS	05/10/2016	219,02 €	54,39 €	164,63
ORDENADOR INTEL CORE i5-430M 8GB RAM SSD 120GB	EQUIPOS INFORMATICOS	20/10/2016	219,00 €	52,56 €	166,44
MONITOR 24" SAMSUNG S24D330H	EQUIPOS INFORMATICOS	16/06/2017	97,65 €	10,74 €	86,91

Formulación de las Cuentas Anuales por el Pleno del Patronato



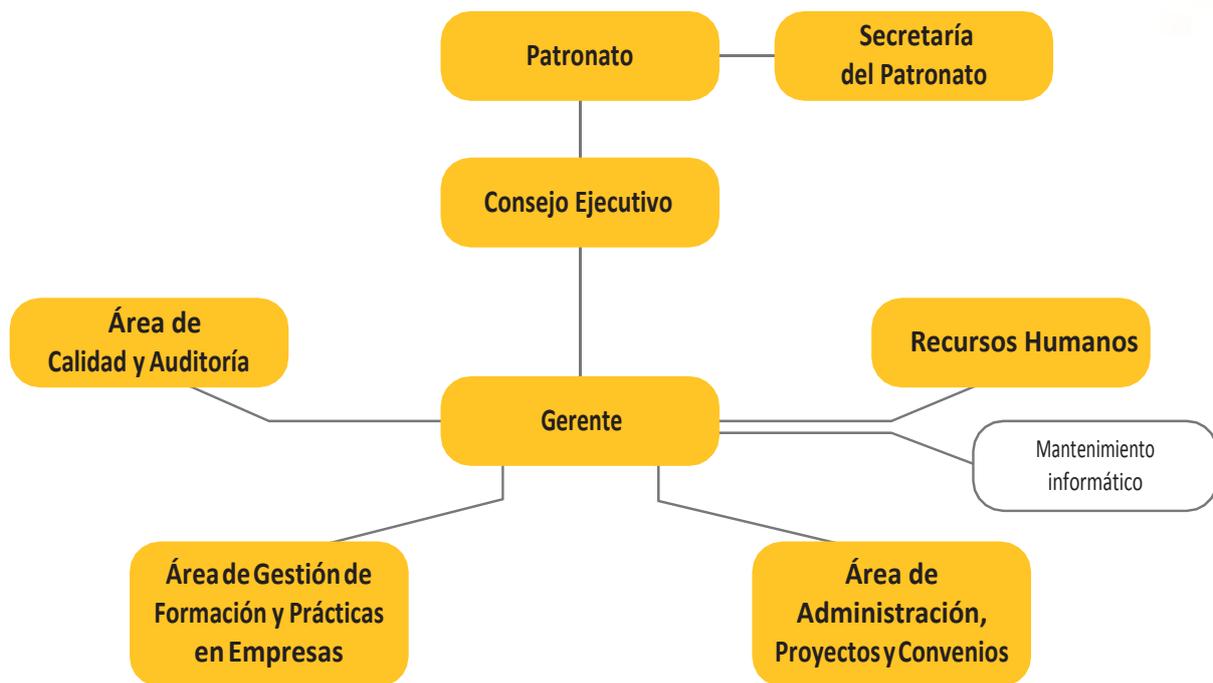
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y una vez aprobado por el Pleno del Patronato de la Fundación, el Presidente y el Secretario de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ han firmado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 5 a 51.

Cádiz, 26 de junio de 2018

D. Eduardo González Mazo
Presidente

D. Francisco Javier Alba Guerrero
Secretario



PATRONOS FUNDADORES

- Ayuntamiento de Cádiz
- Cámara de Comercio e Industria de Jerez (tramitaron la baja en el Patronato el 28 de junio de 2017)
- Confederación de Empresarios de Cádiz (tramitaron la baja en el Patronato el 28 de junio de 2017)
- Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.
- Federico Joly y Cía.
- Diputación Provincial de Cádiz.
- AIRBUS Defence & Space.
- Fundación CEEI Bahía de Cádiz.
- Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz.
- Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.
- Unicaja.
- Universidad de Cádiz.

PATRONOS ELECTOS

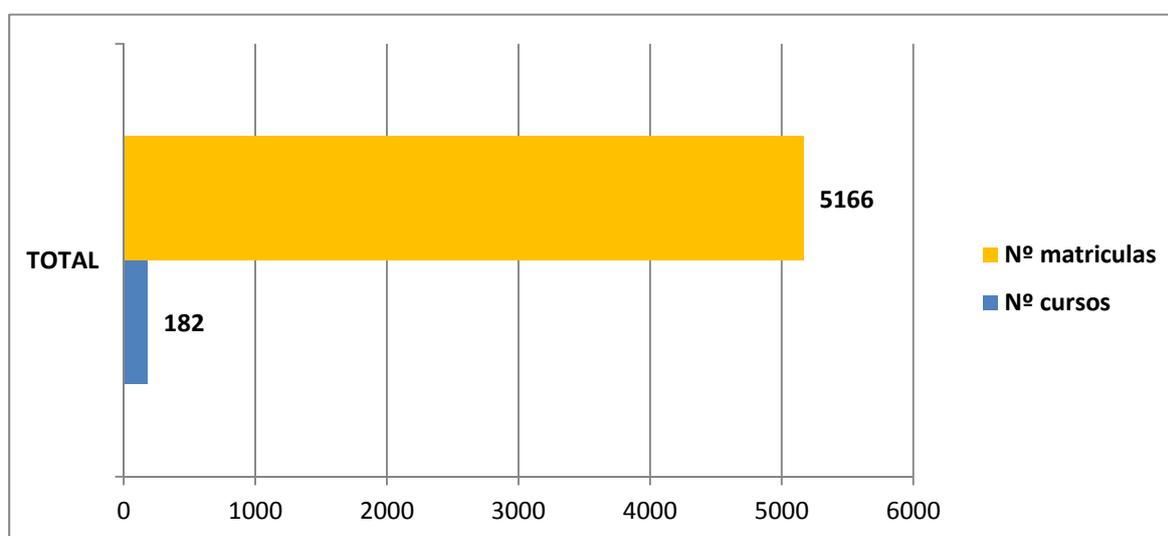
- Agencia de Innovación de Andalucía.
- Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz.
- Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.
- Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.
- Ilmo. Ayuntamiento Villa de los Barrios.
- International University Study Center (I.U.S.C.)

Memoria de las actividades de formación de la Universidad de Cádiz gestionadas durante el año 2017

TÍTULOS PROPIOS Y FORMACIÓN PERMANENTE

Hasta el 31 de diciembre de 2017 se han gestionado **182 actividades formativas** dentro de la oferta de Títulos Propios y Formación Permanente de la Universidad de Cádiz, con un total de **5.166 matrículas**.

Total actividades gestionadas y matrículas realizadas (a 31 de Diciembre de 2017)

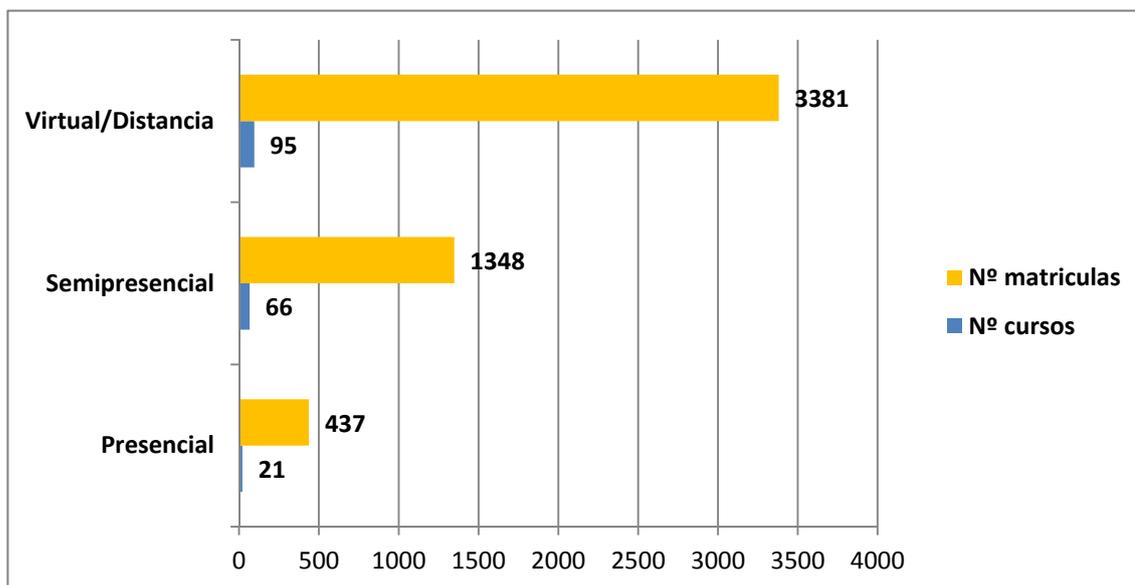


Esta oferta formativa está dirigida al alumnado de la Universidad de Cádiz y a titulados universitarios, profesionales cualificados, trabajadores en activo y desempleados. Se trata, por tanto de una formación abierta a la sociedad.

Tanto las enseñanzas de posgrado como los cursos de formación permanente de la Universidad de Cádiz se ofertan en función de la modalidad de impartición y aprendizaje (enseñanza presencial, enseñanza semipresencial o enseñanza a distancia/virtual).

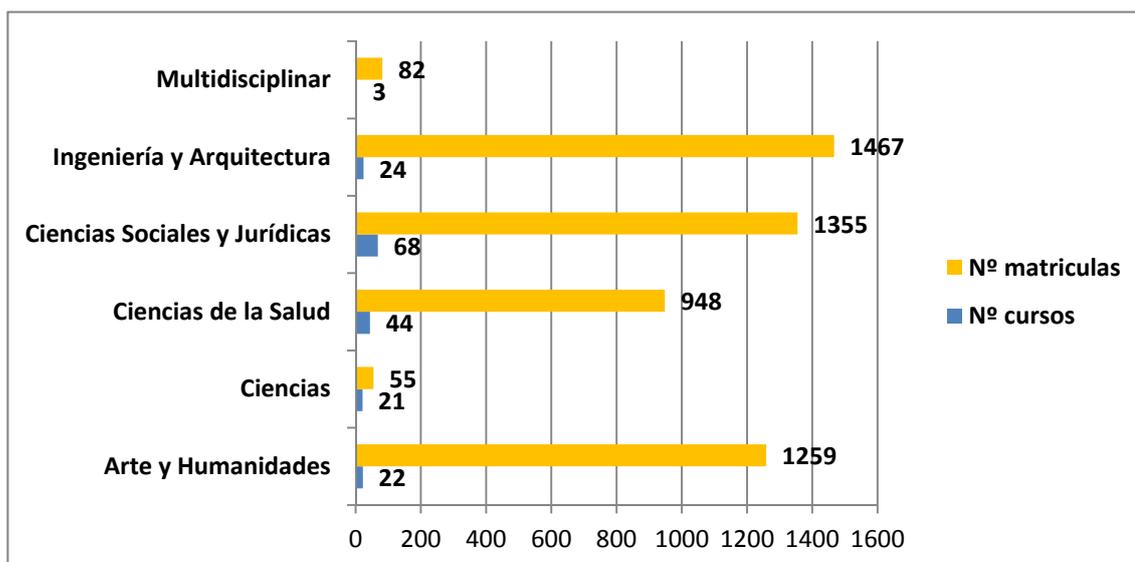
Hasta el 31 de diciembre de 2017, el número de actividades formativas realizadas y el número de matrículas gestionadas en cada una de estas modalidades ha sido:

Total actividades gestionadas y matrículas por modalidad (a 31 de Diciembre de 2017)



Las enseñanzas propias están organizadas en áreas de conocimiento. A continuación, se indica la distribución de las enseñanzas propias en las distintas áreas de (número de actividades y matrículas para cada una de ellas en el periodo comprendido en esta memoria: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017).

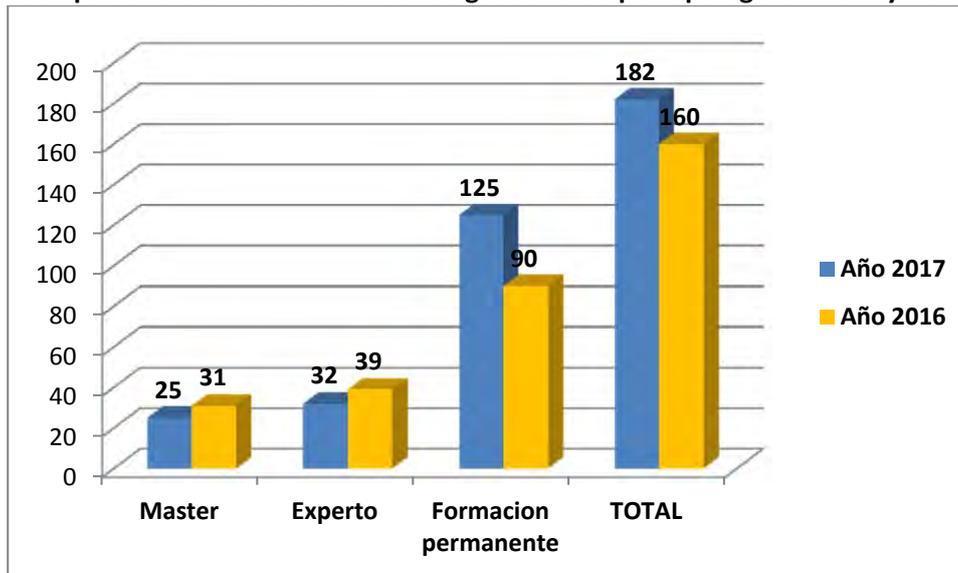
Total actividades gestionadas y matrículas por áreas de conocimiento (a 31 de Diciembre de 2017)



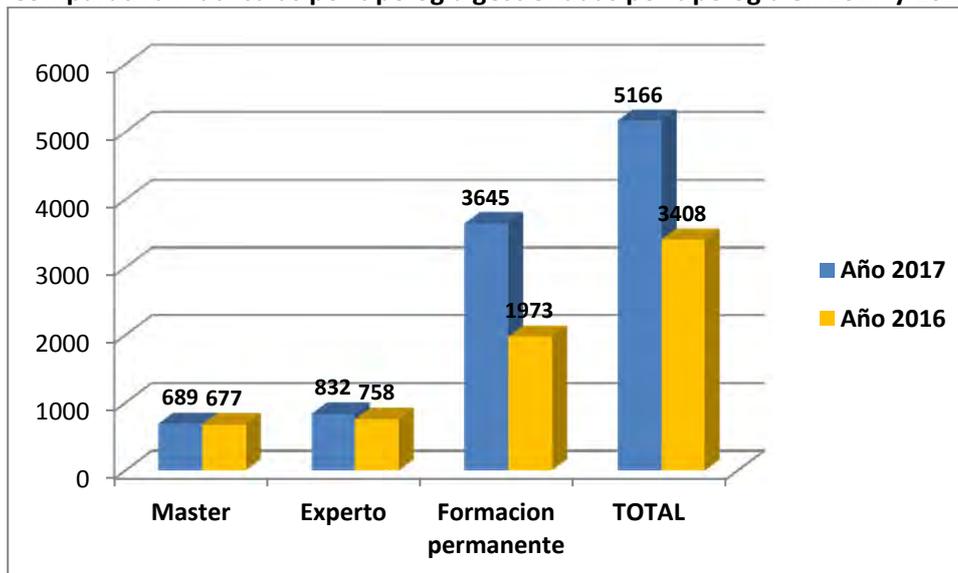
Se han puesto en marcha **182 actividades formativas de la Universidad de Cádiz: 25 Másteres Propios, 32 cursos Expertos Universitarios y 125 cursos de Formación Permanente**. El total de matrículas en estas actividades ha sido de **5.166**; de las cuales **689 fueron de Másteres Propios, 832 Expertos Universitarios y 3.645 de Formación Permanente**.

Si comparamos estos datos con los del último año el balance es:

Comparativa actividades formativas gestionadas por tipología en 2017 y 2016



Comparativa matrículas por tipología gestionadas por tipología en 2017 y 2016



El aumento que se ha producido en la formación permanente tanto en número de cursos como en matrículas de alumnos es debido a las actividades organizadas a demanda para el personal laboral no docente en centros educativos solicitadas por CCOO-Andalucía, para las cuales se ha tramitado la homologación.

En las actividades desarrolladas durante el año 2017 las siguientes entidades han colaborado bien en la organización de los títulos, formación práctica del alumnado, financiación o en la difusión de los mismos.

AFANAS (San Fernando)	Empresa Internacional Language Learners (INLAES)
Academia FIPP	European Recycling Platform
Agelso Asesores, S. L.	Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Ambilamp	Filasur Asesores, S.L.
APRONA (Asoc. Pro-Discapacitados Psíquicos Estepona)	Formato Educativo, S.L.
Autoridad Portuaria de Castellón	Fundación Campus Tecnológico de Algeciras
Autoridad Portuaria de Sevilla	Gadicime
AVFL & ASOCIADOS, SL	Gestión 10, C.B.
Cánovas Lebrija, S.L.	Grünthal Pharma, S.A.
Catedra CEPESA	Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción
Cayetano Lara Farfante	International Maritime Health Association (IMHA)
CCOO Andalucía	IUSC
Cintas y Barbera S.L.P.	Janssen
Colegio abogados de Cádiz	Jose María Mateos Garcia del Salto
Colegio Abogados de Jerez	Medina Lamadrid Consultores, S.L.
Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz	Montero-Aramburu Abogados, S.L.
Dadisa	Navantia
Deloitte S.L.	Nicolas Lucero Caro
Diego Garcia Tellez (Capital Asesores)	Noatum Container Terminal Valencia, SAU
Ecoasimelec	Oximesa
Ecofimática	Puertos del Estado
Ecolec	Segra
Ecolum	Sociedad Española de Medicina Marítima (SEMM)
Ecotic	Terminales Marítimos de Galicia S.L.
Eimskip Logistics Spain S.L.U.	Viajes Barceló S.L.

CENTRO SUPERIOR DE LENGUAS MODERNAS

El centro superior de Lenguas Modernas es la unidad de la Universidad de Cádiz responsable de la formación lingüística y de la acreditación de nivel idiomático, que ofrece sus servicios tanto a la comunidad universitaria como a su entorno social.

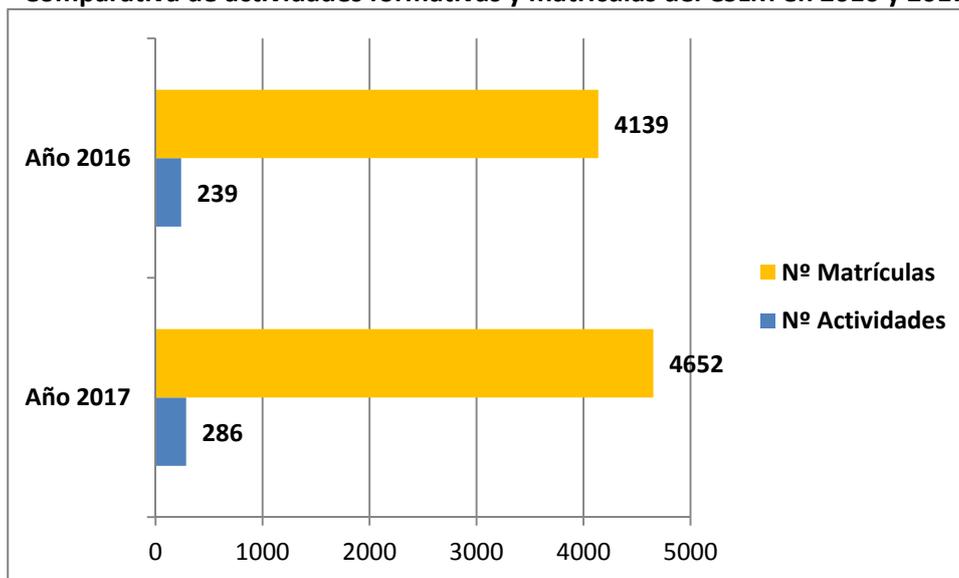
Sus principales líneas de actuación son:

- Enseñanza de Español como Lengua Española (ELE).
- Cursos de idiomas extranjeros.
- Formación práctica para profesores de ELE y de inglés.
- Acreditación de nivel idiomático.
- Servicio de Traducción e interpretación.

Hasta el 31 de diciembre de 2017 se han organizado **286 actividades formativas** desde el CSLM, en las que se gestionaron **4.652 matrículas**. En comparación con el mismo periodo del año anterior se aprecia un aumento en el número de actividades formativas y de matrículas.

	2017		2016	
	Nº Actividades	Nº Matrículas	Nº Actividades	Nº Matrículas
Acreditaciones	36	1729	25	1519
Alemán	7	71	3	46
Árabe Marroquí	7	103	2	27
Chino	0	0	0	0
Español	48	774	41	685
Francés	6	51	4	49
Inglés	59	801	48	677
Italiano	11	88	11	112
Japonés	0	0	1	12
Lengua de Signos Española	2	17	2	17
Metodología	6	106	8	140
Programas internacionales de ELE	62	474	64	566
Portugués	2	19	1	9
Ruso	5	59	4	38
Cursos específicos de idiomas	26	286	17	208
Exámen de nacionalidad	8	31	8	34
Exámen de competencias	1	3	0	0
TOTAL	286	4652	239	4139

Comparativa de actividades formativas y matriculas del CSLM en 2016 y 2017



Hasta el 31 de diciembre de 2017 se han desarrollado programas internacionales con las universidades/entidades siguientes (por orden alfabético):

Programa/Universidad/Entidad	País	Nº Alumnos
Beijing City University	China	11
Davidson College (Mundolengua)	EEUU	21
Eastern Mennonite University	EEUU	19
Monmouth University	EEUU	13
The College of William & Mary	EEUU	15
Universidad de California	EEUU	13
Universidad de Georgia	EEUU	39
Universidad de Hong kong	China	5
Universidad de San Petersburgo	Rusia	4
Universidad de Särbrücken	Alemania	2
Universidad de Tromsø	Noruega	13
Universidad Federal de Siberia	Rusia	8
Universidad Federal del Sur	Rusia	10
University of Houston (Mundolengua)	EEUU	22
University of Massachusetts in Lowell	EEUU	17
University of Massachusetts in Lowell (Programa CC. de la Salud)	EEUU	13
University of Mississippi	EEUU	18
University of South Carolina	EEUU	16
University of Southern Mississippi	EEUU	8
University of Southern Mississippi (Programa de formación del profesorado)	EEUU	35
University of Tennessee en Chattanooga	EEUU	7
Valdosta State University	EEUU	18
Villanova University	EEUU	19
Villanova University (Semester Program)	EEUU	3

Distribución de las acreditaciones de idioma obtenidas por nivel y lengua, hasta el 31 de diciembre de 2017:

2017	NIVEL A1	NIVEL A2	NIVEL B1	NIVEL B2	NIVEL C1	NIVEL C2	TOTALES
Español		15	1	12	3		31
Inglés		23	867	215	32		1137
Alemán							0
Francés			16				16
Italiano			7				7
TOTAL	0	38	891	227	35	0	1191

Los datos de las acreditaciones obtenidas durante 2016 son los siguientes:

2016	NIVEL A1	NIVEL A2	NIVEL B1	NIVEL B2	NIVEL C1	NIVEL C2	TOTALES
Español		36	1	4	4		45
Inglés		3	642	75	5		725
Alemán							0
Francés			24				24
Italiano							0
TOTAL	0	39	667	79	9	0	794

El aumento en las acreditaciones de inglés se debe principalmente a la puesta en marcha de nuevas convocatorias para las acreditaciones a través del British Council que pasaron de las 91 acreditaciones obtenidas en 2016 a las 536 acreditaciones en inglés en los niveles A2 – B1 – B2 y C en 2017.

Informe de gestión

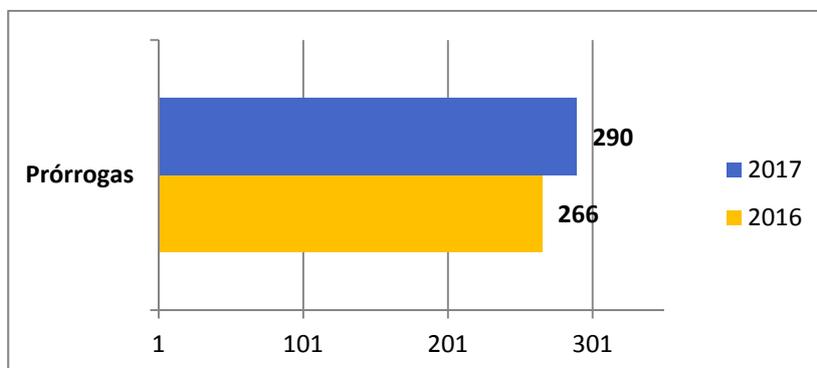
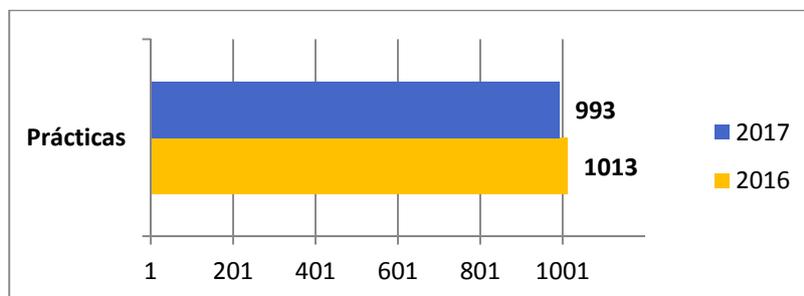
Memoria de prácticas en empresas del Plan Propio de la Universidad de Cádiz gestionadas durante el año 2017

La Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz colabora desde el año 1999 gestionando el Plan Propio de Prácticas en Empresas de la Universidad de Cádiz, derivadas de los convenios de cooperación educativa firmados entre la Universidad de Cádiz y otras empresas o entidades.

Durante el año 2017 un total de 993 alumnos han realizado prácticas mediante las prácticas de Plan Propio de la Universidad de Cádiz. Además, 290 han ampliado su periodo inicial de prácticas mediante prórrogas, siendo la duración media de las prácticas en 2017 de 4,7 meses.

Desde el punto de vista administrativo, se han realizado en este periodo 1.283 tramitaciones (993 prácticas y 290 prórrogas), y la Universidad de Cádiz ha firmado 242 nuevos convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas a través de este programa.

Comparativa de tramitaciones de prácticas y prórrogas del programa de Plan Propio de la Universidad de Cádiz gestionadas por FUECA en 2017 y 2016



Los datos mostrados en la gráfica anterior evidencian una estabilidad en el número de tramitaciones realizadas en comparación con el año 2016.

En cuanto al número de prácticas por titulaciones universitarias, los datos obtenidos son:

Estudio	Selecciones
Grado en Administración y Dirección de Empresas	221
Grado en Ingeniería Mecánica	72
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	53
Grado en Finanzas y Contabilidad	44
Grado en Ingeniería Eléctrica	39
Grado en Ingeniería Informática	37
Grado en Ingeniería Civil	33
Grado en Derecho	29
Grado en Ingeniería Aeroespacial	28
Grado en Ingeniería Química	28
Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima	27
Grado en Turismo	26
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	25
Grado en Marketing e Investigación de Mercados	20
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	19
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	17
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	17
Grado en Ciencias Ambientales	16
Grado en Química	13
M.U. en Ingeniería Industrial	13
Grado en Trabajo Social	10
M. en Dirección de Recursos Humanos	10
PCEO G. en Publicidad y RR. PR. - Grado en Marketing e Inv. de Mercados	10
Otras Titulaciones (56 titulaciones)	186

Como se puede observar, la titulación con mayor número de prácticas sigue siendo la de Grado en Administración y Dirección de Empresas (221 prácticas) alcanzado un 22,3% del total de las prácticas tramitadas durante el año 2017.

A continuación, se refleja la comparativa del número de prácticas por meses de los 3 últimos años.

Comparativa del número de tramitaciones de prácticas del programa de Plan Propio de la Universidad de Cádiz de los años 2017, 2016 y 2015

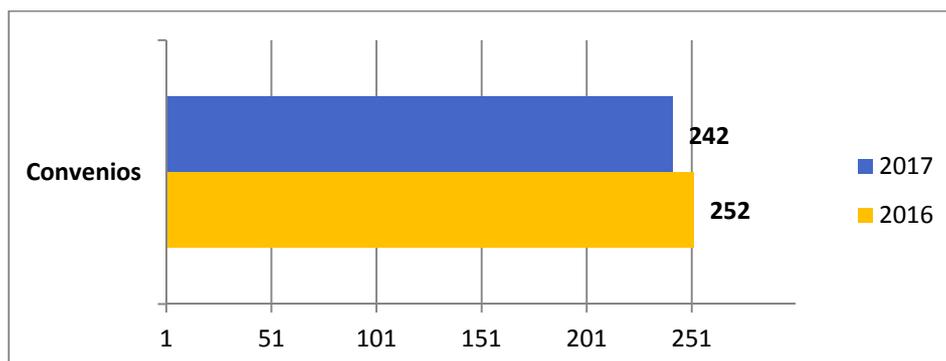
	2017	2016	2015
enero	49	51	49
febrero	77	76	64
marzo	87	66	104
abril	107	100	77
mayo	71	93	74
junio	110	105	75
julio	141	171	155
agosto	33	40	43
septiembre	85	75	69
octubre	94	91	73
noviembre	99	99	101
diciembre	40	46	31

Si hacemos un análisis por áreas de conocimiento con respecto al año anterior, la distribución de las prácticas es la siguiente:

ÁREA	2017		2016	
	Nº PRÁCTICAS	PORCENTAJE	Nº PRÁCTICAS	PORCENTAJE
Ciencias	92	9,36%	93	9,18%
Ciencias de la Salud	12	1,20%	9	0,89%
Ciencias Sociales y Jurídicas	510	51,35%	490	48,37%
Humanidades	13	1,30%	8	0,79%
Ingeniería y arquitectura	366	36,85%	405	39,98%
Multidisciplinar	0	0%	8	0,79%
TOTAL	993		1013	

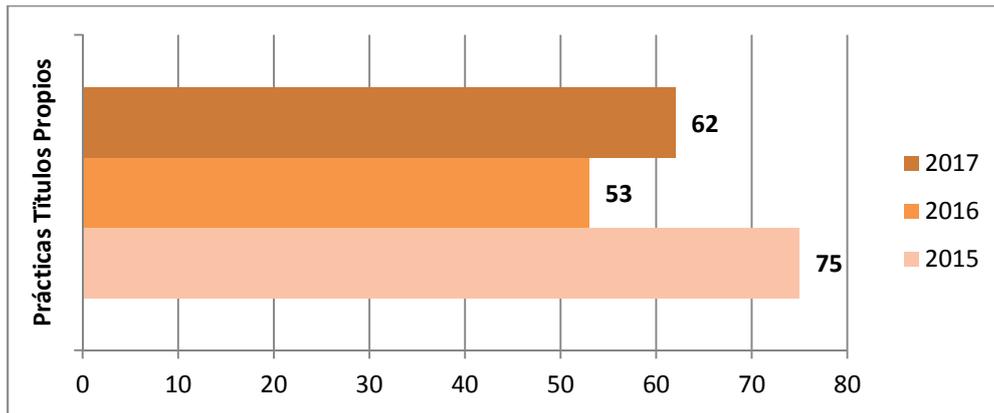
En cuanto al número de convenios suscritos por la Universidad de Cádiz durante el 2017, la comparación con respecto a 2016 muestra una ligera disminución en el número de nuevos convenios suscritos en 2017.

Comparativa convenios suscritos por la Universidad de Cádiz en 2017 y en 2016



Además de los datos del programa de prácticas de Plan Propio, también tramitamos prácticas vinculadas al programa de Títulos Propios de la Universidad de Cádiz. La evolución de los últimos tres años se puede observar en la gráfica siguiente.

Comparativa de tramitaciones de prácticas vinculadas al Programa de Títulos Propios en 2017, 2016 y 2015



Empresas colaboradoras en las prácticas del programa de Plan Propio de la Universidad de Cádiz gestionadas durante el año 2017

ACTIVE ASESORES, S.L.	AVANTINE CONSULTORES, S.L.
ACTIVIDADES INFANTILES RECREATIVAS Y DE OCIO	AVFL & ASOCIADOS, SL
ACUARIO DE SEVILLA	AVILA CABELLO AUTOMOCIÓN, SLI
ADHOC WEBS S.L	AYUNTAMIENTO DE BARBATE
ADMINISTRACIÓN FINCAS JESÚS PAMPÖN TORRES	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO
AGENCIA INNN	AYUNTAMIENTO DE TOLOX
AGRICOSUR, S.L.	AYNTAMIENTO DE ZAFARRAYA
ALFONSO SAEZ AGUIAR	BAO SHI S.L.
ALGARIN ASESORES, ROMESA INMOBILIARIA Y FINCAS	BARAT DIRECTORSHIP S.L.
ALGECIRAS GRUPO TU RECAMBIO S.L	BARCELO COSTA BALLENA
ALIA GESTIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS (GRUPO AYESA)	BARCELO EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS SL
ALMADRABA CABO PLATA S.A.	BBO SUBTITULADO
ALMAZARA EL MANZANILLO	BERSHKA LOGISTICA
ALQUILER VACACIONA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	BIOMEDAL, S.L.
ALVARO GAZTELU JIMENEZ	BLAS J. SORIANO VIRUS
AMOVENS	BLUE DOLPHIN HOTEL OPERATING ALCAIDESA
ANGEL LUIS LARA GASPAR	BLUE DOLPHIN HOTEL OPERATING CHICLANA
ANGEL MANUEL LLERA GALVEZ	BODEGAS ARCO DE CURIEL S.L.U.
ANGELICA VELA PERIÑAN	BODEGAS Y VIÑEDOS DÍEZ MÉRITO
ANTONIO JIMÉNEZ FLORES	BRIOSSO'S MARKETING
APADENI	BUSINESS NETWORK BUILDERS S.L
APPLIEDIT, S.L.	CAMPING LA ROSALEDA, S.L
ASOCIACIÓN PRO-DISCAPACITADOS PSIQUICOS ESTEPONA	CAMPOFRIO FOOD GROUP
APTOS. TORRE BLANCA	CÁNOVAS LEBRIJA, S.L.
ARQUITECTO SERGIO NAVARRO	CARBURES AEROSPACE & DEFENSE GLOBAL, SAU
ARRIAGA ASOCIADOS	CARBURES MOBILITY, SAU
ARTELIER COMUNICACION, S.L.	CARLOS SOLIS FERNANDEZ
ASESORIA E INVERSIONES ESTEBAN, S.L.	CASA DE SEFARAD
ASESORIA GOMEZ INFANTES SLP	CATCHOOM TECHNOLOGIES S.L.
ASESORÍA PUYOL S.L.	CATEDRAL 9 S.L.
ASINDE PYMES & ASOCIADOS	CBR INGENIERIA, S.L.
ASIRTEC	CELIA ALBERTO CANTIZANO
ASOCIACION DE MUJERES UNIDAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GNERO	CENTRO DE ESTUDIOS GRAVINA
ATLETICO SANLUQUEÑO. C.F.	CHINA PARTNERS, S.L.
AURA ETT S. COOP. AND. DE INT. SOCIAL	CICLOPLAST
AUSTRAL COMUNICACIONES, S.L.	CLAROS SCA DE INTERS SOCIAL
AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN	CLICKSEM
AVANT PERSONAL SERVICES, SL	COAG SEVILLA

COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	GESTION 10, C.B.
COMISMAR S.A.	GESTIÓN DEPORTIVA Y FISIOTERAPIA H2O S.L.
COMUNIDAD USUARIOS-REGANTES ING. EUGENIO OLID	GESTIONES Y CONSULTORÍAS DEL SUR 2003
COSMEWAX, S.A.	GESTORES TÉCNICOS DE OBRA, S.L.
CRIAFAMA	GESTORIA CESAREO
CRISTAL ARCOS	GEVINSA
CRISTIAN ANGEL UGALDE RODRIGUEZ	GHENOVA INGENIERÖA, S.L.
CRISTINA GRELOS	GIL DELGADO ABOGADOS
CRIT INTERIM ETT	GOMEZ & MORENO ASESORES, S.L.
CRUCEGAR.	GOOD STUFF INTERNATIONAL
CULTIVADORES Y GANADEROS, S.A	GREENLAND SEA, S.L.
DALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.	GRUPO NOVANZIA, S.L.
DAPEAL CORREDURIA DE SEGUROS SL	GTD SISTEMAS DE INFORMACIÓN
DENTARED ODONTOLOGY SERVICES	GUALA CLOSURES IBRICA SA
DERBY HOTELS COLLECTION SL	GUIDEO SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
DESARROLLOS INFORMÁTICOS IINTELYGENZ, S.L.	HARINAS SÁNCHEZ-PALENCIA, S.L.
DHL GLOBAL FORWARDING SPAIN S.L.	HERMESA STONE, S.L.
DILEY ABOGADOS	HOSPITAL JEREZ PUERTA DEL SUR - GRUPO HLA S.A.U
DOMMO CREATIVE CENTER, S.A.	HOSTELERA VALENCIANA 98, S.L.
DRESSMATICA S.L.	HOTEL GARBI COSTA LUZ
DRYGITAL	HOTEL ROCA ESMERALDA
DURAN LEY, S.L.	HOTEL VINCCI ESTRELLA DE MAR
DYAFORA, CONSULTORÖA Y FORMACIÓN	HOWDEN IBERIA, S.A.
EIMSKIP LOGISTICS SPAIN S.L.U.	HUMAN & PARTNERS S.L
EL GATONAUTA	IBERDROLA ESPAÑA S.A.U.
EL SEÑOR DE LAS BOLSAS S.L.	IDB MOBILE TECHNOLOGY, S.L.
ELEAL, S.L.	ILUMINACIÓN INNOVADORA ESPAÑA
ELECTRODOMÉSTICOS RUEDA, SL	INERCO ACUSTICA, S.L.
EMBUTIDOS MARINEROS, S.L.U.	INFINITTY SPAIN
EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	in-RAM SERVICIOS DE INGENIERÍA
ENDESA GENERACION, S.A.	INVERSIONES HOTELERAS LA JAQUITA, S.A.
ENERGYUM SPORT	IZVE OUTSOURCING AND CONSULTANTS, S.L.
EPC TRACKER DEVELOPMENTS SL	JACOBS SPAIN
ESTUDIO DE INGENIERIA	JAVIER CARRETERO Y ASOCIADOS, SL.
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	JAVIER GUARDIOLA DOMÍNGUEZ
FELVINUE, S.L.	JAVIER PUYOL MÁRQUEZ
FIDIAS	JOAQUIN CANALEJO PORTILLO
FORMACIÓN CARPE DIEM S.L.	JOSE RAMIREZ MUÑOZ
FRIKING DESIGN SL	JRHG,S.L.
FUNDACION ALONSO PICAZO-RESIDENCIA AMOR DE DIOS	JUAN ANTONIO MARMOLEJO RIOS
FYESPA SL.	JULIA GOMEZ SANCHEZ
GABORAL FYE S.L.	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A
GARTEL	LAM PUBLICIDAD, SL

LEOPOLDO DIEGO IZQUIERDO	RECOSOL SOLINO SÁNCHEZ SL
LIVING HOSTELS	RENTEL WIFI, S.L.
LORENZO DELGADO E HIJOS, SLU	ROYAL CUPIDO, S.L
LOS 3 GUI SANTES, S.L.	SALYMAR HOTELES 22, S.L.
LUIS ALCALA-ZAMORA BARRON	SAN FERNANDO CLUB DEPORTIVO
LUIS SÁNCHEZ GRIMALDI	SANCUS SEGURIDAD S.L.
LUJA PALACIO DEL PUERTO	SARA MAEZTU HERRERA
M&M PROCESOS FINALES	SAYONARA MARKETING DIGITAL
M ^ª DEL CARMEN ARIZA PRIETO	SEABAY MARINE & OFFSHORE S.L.U
MAYSE S.L.	SERPROQUIM FOOD, S.L.U.
MANUEL MOLINA DIEZ	SERVICIOS DE INGENIERIA E INVESTIGACIÓN DE
MANUELA GUTIERREZ ROMÁN	SISTEMAS DE TECNOLOGIA SOLAR, S.L.
MARIA DE LA PAZ SANCHEZ-OSORIO RIVAS	SICE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
MARIA DEL ROSARIO BENITEZ BARRIOS	SIERRA&GARCIA ASOCIADOS S.L.
MARIA JOSE MESA POYATO	SILK APLICACIONES
HOTEL COLORES DE ZAHARA	SIMA, INGENIERÍA, MONTAJE Y SERVICIOS.
MARIANA ORTIZ TRUJILLO	SINERGIA INGENIERIA MALAGA, S.L.
MARTA MANCERA JURADO	SMART BIOSYSTEM S.L.
MÉDICOS CON IBEROAMÉRICA	SDAD. ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS DE INVERSION
MELEGA S.L.	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.U
MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	SOTOVILA AUTOMOCION S.L.
MIGUEL	SPECTRUM BRANDS IBERIA
MOBIL SERVICIOS 2014 S.L.	SUITEX EQUIPOS DE DESCANSO, S.L.
MONTEROTEL, S.L. (HOTEL LOS MONTEROS)	SUMINISTRADORA ELECTRICA DE CADIZ, S.A.
MOVI JEREZ, S.A.	TALENT CLUE
NATALIA CABEZAS GARCÍA	TANIA AROCHE VEGA
NITA, S.L. (GRUPO CATSA)	TECNIJEREZ, S.L.
NOATUM CONTAINER TERMINAL VALENCIA, SAU	TIBA SPAIN S.A.U.
OBRAVIA	TRAGSATEC
OCEAN CLEANER TECHNOLOGY, S.L.	TRIBUT ASESORES S.L.
OCTO SB, SL	UNION DE NEGOCIOS CADIZ
OGILVY&MATHER PUBLICIDAD	UNIVERSIDAD DE MALAGA
OLIVAIR SL	UNYQ DESIGN EUROPE, S.L.
OMEGA ELECTRICIDAD	VAPORES SUARDIAZ
OPTIMUM MEDIA DIRECTION, S.L.U.	VERONICA ORTEGA CAMACHO
OROMAS, S.A.	VIAJES EL CORTE INGLES
OZONO EUROPA 2050, SLU	VIAJES HALCON, SA
PHD MEDIA SPAIN	VICTORIANO OJEDA GIL
PRIMCO HORTÍCOLA, S.L.U	VIVOOD MADAPAR SL
PROFIELECTRA S.L.	VOPAK TERMINAL ALGECIRAS, SA
PUBLICIDAD ATLANTIS, S.L.	WETACA
RAFAEL BENAVENTE MONFORTE	XFERA MOVILES, S.A.
RAFAEL Y RAMON, S.L.U.	XXL Online
HOTEL MELIA GRANADA)	ZAMORAGUA, S.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

1. **Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz, para la colaboración en las actividades "Joint Master Erasmus Mundus in Water and Coastal Management" (WACOMA)**

Objeto: Colaboración en la gestión Joint Master Erasmus Mundus in Water and Coastal Management (WACOMA)

Fecha: 1 de octubre de 2004 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 11.249,43 €

2. **Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz. "Centro Superior de Lenguas Modernas"**

Objeto: Favorecer el desarrollo y crecimiento del Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz.

Fecha: 23 de marzo de 2006 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 987.419,73€

3. **Acuerdo específico entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz, para la encomienda de gestión y explotación de 18 viviendas propiedad de la Universidad de Cádiz, sujetas al régimen autonómico de promotores públicos en alquiler. "Residencia Internacional La Caleta"**

Objeto: Gestión y Explotación de 18 Viviendas para estudiantes de la Universidad de Cádiz.

Fecha: 12 de septiembre de 2007 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 116.456,60 €

4. **Acuerdo Especifico de Encomienda de Gestión entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz para colaborar con la Unidad de Evaluación y Calidad. "planificación y coordinación de la encuestación de la satisfacción de la docencia de la Universidad de Cádiz"**

Objeto: Planificación y coordinación de la encuestación de la satisfacción de la docencia de la Universidad de Cádiz de los cursos académicos.

Fecha: 9 de octubre de 2007 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 106.233,07 €

5. Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz “Cursos de Postgrado y Formación Continua y Aula Virtual”

Objeto: Favorecer el desarrollo, crecimiento y control del programa de Cursos de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Cádiz y la realización de dichas actividades a través del Campus Virtual.

Fecha: 23 de marzo de 2006 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 329.770,39 €

5.1. Anexo IV al Acuerdo Específico de Colaboración de cursos de Postgrado y Formación Continua y Aula Virtual de 23 de marzo de 2006 entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz. “Soporte del Campus Virtual para el desarrollo de una aplicación de gestión del Practicum para las Facultades de Pedagogía de las Universidades Andaluzas”

Objeto: Prestar el soporte de la Plataforma del Campus Virtual al desarrollo de una aplicación de contenido formativo para la gestión del Practicum en las Facultades de Pedagogía de las Universidades Andaluzas.

Fecha: 2 de noviembre de 2007 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 33.057,85 €

5.2. Anexo VI al Acuerdo Específico de Colaboración de Cursos de Postgrado y Formación Continua y Aula Virtual de 23 de marzo de 2006 y Anexo I al Acuerdo Específico de Encomienda de Gestión de la Planificación y Coordinación de la Encuestación de la Satisfacción de la Docencia de la Unidad de Evaluación y Calidad de 9 de Octubre de 2007 formalizado entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz. “Colaboración en los Sistemas de Información”

Objeto: Facilitar la mejora de la recogida, tabulación y la emisión de los resultados de los procesos de encuestación de la satisfacción de la docencia de la Universidad de Cádiz. Para ello, Fueca asumirá la coordinación de la planificación y desarrollo de la mejora del Sistema de Información con la colaboración y participación directa del Vicerrectorado de Planificación y Calidad y del Aula Virtual de la Universidad de Cádiz.

Fecha: 24 de enero de 2008 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 39.569,85 €

5.3. Anexo XI al Acuerdo Específico de Colaboración de Cursos de Posgrado y formación Continua y Aula Virtual de 23 de marzo de 2006 entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz. “Control expedientes Académicos a través de la Aplicación de acceso a la Universidad de Cádiz de mayores de 25 años y Control de los resultados de selectividad.” (Aplicación PAU)

Objeto: Optimización de los sistemas de control de los expedientes académicos a través del desarrollo de una aplicación informática para el acceso a la Universidad de Cádiz de mayores de 25 años y para informatizar los resultados de las pruebas de selectividad.

Fecha: 1 de octubre de 2008 – Actividad finalizada en 2017.

Ingresos gestionados durante el año 2017: 14.108,33 €

5.4. Anexo XXIV al Acuerdo Específico de Colaboración de Cursos de Posgrado y Formación Continua y Aula Virtual de 23 de marzo de 2006 entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz. “Centro de Formación de Recursos digitales”

Objeto: Colaboración entre el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información e Innovación docente y Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz para fomentar, organizar y desarrollar actividades de carácter formativo y técnico que se van a impartir en el Centro de Formación de Recursos Digitales de la Universidad de Cádiz.

Fecha: 13 de marzo de 2010 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 58.929,10 €

5.5. Anexo XXVI al Acuerdo Específico de Colaboración de Cursos de Posgrado y Formación Continua y Aula Virtual de 23 de marzo de 2006 entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz. “Desarrollo de Software a medida para el Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo.” (Aplicación WIDI)

Objeto: Colaboración entre el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz para complementar, a través del equipo de trabajo del Aula Virtual, la aplicación informática ya en desarrollo con motivo de nuevas funcionalidades sobrevenidas en el transcurso de las evaluaciones de los módulos realizados y en particular para implementar un acceso directo a la aplicación UXXI-EC que será de gran utilidad para los investigadores, debido a las dificultades actuales para realizar consultas del estado de cuentas de los proyectos, contratos y otro tipo de subvenciones.

Fecha: 22 de octubre de 2010 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 30.861,89 €

5.6. Prórroga al Acuerdo Específico de Colaboración de Cursos de Posgrado y Formación Continua y Aula Virtual de 23 de marzo de 2006 entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz. “Campus Virtual”

Objeto: Potenciación y consolidar el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz.

Fecha: 1 de enero de 2013 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 151.916,59 €

5.7. VeniaSalud

Actividad desarrollada dentro del Aula Virtual Programadores.

Ingresos gestionados durante el año 2017: 33,74 €

5.8. Perfil de Ingreso

Actividad desarrollada dentro del Aula Virtual Programadores.

Ingresos gestionados durante el año 2017: 546,67 €

5.9. Trabajo Fin de Grado

Actividad desarrollada dentro del Aula Virtual Programadores.

Ingresos gestionados durante el año 2017: 583,38 €

5.10. Equipamiento Docente

Actividad desarrollada dentro del Aula Virtual Programadores.

Ingresos gestionados durante el año 2017: 163,00 €

6. Acuerdo Específico de Encomienda de Gestión entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz, para la colaboración en la gestión del Aula Universitaria Iberoamericana.

Objeto: Intensificar y consolidar la red de relaciones de la Universidad de Cádiz con Universidades Iberoamericanas. Promover programas de movilidad dirigidos a profesores y estudiantes de la Universidad de Cádiz con universidades Iberoamericanas. Potenciar el desarrollo de actuaciones docentes y programas de colaboración con Universidades Iberoamericanas.

Fecha: 1 de diciembre de 2007 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 52.102,24 €

7. Convenio Específico entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz, para la gestión de la Cátedra de Emprendedores y fomento del espíritu emprendedor.

Objeto: Colaboración en la dinamización, motivación, y divulgación del potencial emprendedor de la Universidad de Cádiz. Promover y organizar programas de formación en creación de empresas y apoyar las iniciativas emprendedoras que surjan desde la comunidad universitaria de la Universidad de Cádiz.

Fecha: 1 de enero de 2008 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 156.618,01 €

Este objeto, así como el volumen de ingresos gestionados comprenden, entre otras, las siguientes actividades de financiación externa:

7.1. Participación en el Diplomado Dirección de Empresas Cooperativas y Organizaciones de Economía Social y Solidaria.

Objeto: Desarrollo de una sesión de Innovación en modelos de negocio. En este programa participaron 55 directivos y directivas de medias y grandes cooperativas de América Latina, principalmente de las áreas de Centro América de varios sectores de actividad. Desarrollado por la Escuela de Economía Social con los objetivos de:

- Especializar Desarrollar competencias directivas desde la gobernabilidad cooperativa y desde la economía social y solidaria.
- Promover el desarrollo de la empresa a partir del liderazgo organizacional.
- Fomentar el desarrollo territorial de su entorno local inmediato.

Entidad organizadora: Escuela Andaluza de Economía Social.

Presupuesto 2017: 359,00 €

7.2. Programa InviertLab Andalucía.

Objeto: InviertLab es el lugar de encuentro de inversores y emprendedores universitarios de Andalucía. Un foro que une inversión y proyectos relacionados con el conocimiento desarrollado en el seno de las universidades andaluzas. Un espacio en el que financiación e ideas se unen para desarrollar y hacer crecer las iniciativas emprendedoras e innovadoras de nuestras universidades. Con los objetivos de:

- Convertir los proyectos universitarios en “invertibles”.
- Mejorar la imagen del inversor privado.
- Promover el acercamiento de Business Angels a las iniciativas empresariales surgidas desde las universidades andaluzas.

Entidad organizadora: Foro Andaluz de Consejos Sociales.

Presupuesto Total: 18.000,00 €

Presupuesto gestionado en 2017: 14.400,00 €

7.3. Intrépida.

Objeto: El Proyecto INTREPIDA (057_INTREPIDA_5_E – Internacionalización de las Empresarias de España y Portugal hacia la Inserción, el Desarrollo y las Alianzas) es una iniciativa financiada bajo el Programa de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) para el período 2014-2020 que impulsará la competitividad empresarial de las PYMES gestionadas por mujeres en el territorio transfronterizo de Andalucía, Algarve y Alentejo, promoviendo su internacionalización a través de nuevos modelos de desarrollo y cooperación empresarial. Cuenta con la participación de:

- Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz
- Diputación Provincial de Huelva
- Centro de Estudios Luso-Árabes de Silves (Algarve)
- NERPOR-AE – Associação Empresarial da Região de Portalegre (Alto Alentejo)
- NERE- Núcleo Empresarial da Região de Évora (Alto Alentejo)

Entidad organizadora: Fundación Tres Culturas.

Presupuesto total: 44.308,97 €

Presupuesto gestionado en 2017: 14.843,53 €

8. Convenio Específico entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz, para la gestión de la Escuela Infantil “La Algaida” del Campus de Puerto Real.

Objeto: Gestión de la Escuela Infantil “La Algaida” en el Campus de Puerto Real.

Fecha: 30 de julio de 2008 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 244.796,45 €

9. Acuerdo Específico de Encomienda de Gestión entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz, para la colaboración en la gestión del “Aula Universitaria Hispano-Rusa”

Objeto: Intensificar y consolidar la red de relaciones de la Universidad de Cádiz con universidades Rusas. Promover programas de movilidad dirigidos a profesores y estudiantes de la Universidad de Cádiz con universidades Rusas. Potenciar el desarrollo de actuaciones docentes y programas de colaboración con Universidades Rusas.

Fecha: 1 de enero de 2010 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 80.090,16 €

10. Acuerdo Especifico de Encomienda de Gestión entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz, para la colaboración en las actividades “Joint Ph.D. Erasmus Mundus in Marine and Coastal Management” (MACOMA)

Objeto: Colaboración en la gestión Joint Ph.D. Erasmus Mundus in Marine and Coastal Management (MACOMA).

Fecha: 27 de enero de 2011 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 339.435,50 €

11. Prórroga tácita de la colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz para el desarrollo de las actividades de los Posgrados Oficiales realizadas durante el año 2017

Objeto: Colaboración en el desarrollo y fomento de las actividades de los postgrados oficiales.

Fecha: 1 de enero de 2012 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 94.000 €

ACUERDOS CON OTRAS ENTIDADES

1. Desarrollo de cursos a distancia International University Study Center de Barcelona

Objeto: Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz e IUSC para la realización de actividades previstas en el art. 7 de los estatutos de esta Fundación, en concreto, la formación y cualificación de Profesionales y Titulados Universitarios.

Fecha: 13 de noviembre de 1999 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 12.696,68 €

2. Acuerdo Específico de Colaboración entre la Universidad de Cádiz, la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz y la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras para el desarrollo de cursos de formación permanente

Objeto: Desarrollo de cursos de Formación Permanente

Fecha: 16 de enero de 2006 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 23.760,00 €

3. Cursos en colaboración con el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción.

Objeto: Desarrollo de las actividades formativas

Fecha: 30 de septiembre de 2007 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 53.359 €

4. Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz

Objeto: Colaborar en la docencia e investigación interdisciplinar, así como otras acciones que redunden en beneficio de la Comunidad Universitaria y en las empresas y entidades que conforman el entorno de la Universidad de Cádiz.

Fecha: 11 de mayo de 2009 – vigente

5. Formato Educativo Curso sobre Sistemas de Gestión. Universidad de Cádiz – Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz – Formato Educativo

Objeto: Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz, la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz y Formato Educativo para el desarrollo de un curso sobre Sistemas de Gestión.

Fecha firma: 9 de febrero de 2011 – vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 80.400,00 €

6. Formato Educativo Curso sobre Sistemas de Gestión. Universidad de Cádiz – Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz – Formato Educativo

Objeto: Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz, la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz y Formato Educativo para la realización de actividades formativas a distancia con metodología virtual, a través de la plataforma virtual de la Universidad de Cádiz. Colaboración en la impartición del Máster Propio de Sistemas Integrados de Gestión y del Máster Propio en dirección de proyectos basado en el modelo IPMA (International Project Management Association)

Fecha: 30 de junio de 2013 – Vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 41.140 €

6.1 Anexo II al Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Cádiz, la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz y Formato Educativo para la ampliación de especialidades dentro del Máster Executive.

Objeto: Ampliación de la especialidad “Dirección Certificada de Proyectos”

Fecha: 10 de Mayo de 2017

Duración: Curso académico 2017/2018

7. Academia Local Cisco

Objeto de los Acuerdos: Colaboración con las Academias Locales para la implantación de Redes Académicas de Cisco Systems. Impartición de formación de Cisco Systems.

Fecha: Si ninguna de las partes, previa notificación por escrito con una antelación de seis meses, da por terminado el Acuerdo, será prorrogado anualmente.

Ingresos gestionados durante el año 2017: 31.000 €

7.1. Departamento de Ingeniería Electrónica de Sistemas Informáticos y Automática (DIESIA) - Huelva

Fecha: 2 de marzo de 2006 – 1 de marzo de 2017

7.2. I.E.S. Pintor Pedro Gómez

Fecha: 27 de marzo de 2006 – 26 de marzo de 2017

7.3. I.E.S. Padre Jose Miravent

Fecha: 24 de abril de 2006 – 23 de abril de 2017

Fecha nuevo contrato: 14 de septiembre de 2017 – 13 de septiembre de 2018.

7.4. I.E.S. Fuengirola Nº 1

Fecha: 4 de septiembre de 2006 – 3 de septiembre de 2016

Fecha nuevo contrato: 18 de septiembre de 2017 – 17 de septiembre de 2018.

7.5. Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, Tecnología Electrónica y Electrónica de la Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz

Fecha: 1 de marzo de 2007 – 29 de febrero de 2017.

7.6. I.E.S. La Rosaleda

Fecha: 29 de marzo de 2007 – 28 de marzo de 2017.

Fecha nuevo contrato: 6 de octubre de 2017 – 5 de octubre de 2018.

7.7. I.E.S. Politécnico Jesús Marín

Fecha: 26 de abril de 2007 – 25 de abril de 2017

Fecha nuevo contrato: 1 de febrero de 2017 – 31 de enero de 2018.

7.8. I.E.S. Cánovas del Castillo

Fecha: 10 de septiembre de 2007 – 09 de septiembre de 2017

Fecha nuevo contrato: 8 de noviembre de 2017 – 7 de noviembre de 2018.

7.9. I.E.S. Mar de Alborán

Fecha: 10 de septiembre de 2007 – 09 de septiembre de 2017.

Fecha nuevo contrato: 12 de diciembre de 2017 – 11 de diciembre de 2018.

7.10. I.E.S. Francisco Romero Vargas de Jerez de la Frontera

Fecha: 10 de septiembre de 2007 – 09 de septiembre de 2017

Fecha nuevo contrato: 1 de octubre de 2017 – 30 de septiembre de 2018.

7.11. I.E.S. Miguel Romero Esteo

Fecha: 12 de septiembre de 2007 – 10 de septiembre de 2017

Fecha nuevo contrato: 1 de septiembre de 2017 – 31 de agosto de 2018.

7.12. I.E.S. Vegas de Mijas (antiguo Las Lagunas) - Málaga

Fecha: 16 de Octubre de 2007 – 13 de Octubre de 2017

Fecha nuevo contrato: 14 de septiembre de 2017 – 13 de septiembre de 2018.

7.13. I.E.S. Campanillas de Málaga

Fecha: 9 de noviembre de 2007 – 8 de noviembre de 2017

Fecha nuevo contrato: 29 de septiembre de 2017 – 28 de septiembre de 2018.

7.14. I.E.S. Mar de Cádiz – El Puerto Santa María

Fecha: 18 de enero de 2008 – 17 de enero de 2017

Fecha nuevo contrato: 11 de septiembre de 2017 – 10 de septiembre de 2018.

7.15. I.E.S. Los Viveros – Sevilla**Fecha:** 23 de enero de 2008 – 22 de enero de 2017**7.16. I.E.S. Bezmiliana del Rincón de la Victoria -Málaga****Fecha:** 14 de febrero 2008 – 13 de febrero de 2017**7.17. I.E.S. Jose Cabrera - Trebujena****Fecha:** 14 de abril de 2008 – 13 de abril de 2017**7.18. I.E.S. Belén - Málaga****Fecha:** 23 de abril de 2008 – 22 de abril de 2017**7.19. I.E.S. Vega del Guadalete****Fecha:** 10 de septiembre de 2008 – 9 de septiembre de 2017**7.20. I.E.S. Padre Poveda – Guadix (Granada)****Fecha:** 24 de septiembre de 2008 – 23 de septiembre de 2017**Fecha nuevo contrato:** 15 de diciembre de 2017 – 14 de diciembre de 2018.**7.21. I.E.S. Julio Verne - Sevilla****Fecha:** 20 de Octubre de 2008 – 19 de Octubre de 2017**Fecha nuevo contrato:** 1 de septiembre de 2017 – 31 de agosto de 2018.**7.22. I.E.S. Serranía de Alozaina - Málaga****Fecha:** 2 de noviembre de 2008 – 1 de noviembre de 2017**7.23. UTE Fundación Novasoft – Fundación Valentín de Madariaga y Oya –
Entidad Gestora FORMAN****Fecha:** 9 de Enero de 2009 – 8 de Enero de 2017**7.24. I.E.S. Inca Gracilazo de Montilla****Fecha:** 6 de febrero de 2009 – 5 de febrero de 2017**7.25. I.E.S. Hermanos Machado de Dos Hermanas - Sevilla****Fecha:** 26 de febrero de 2009 – 25 de febrero de 2017**7.26. I.E.S. Albert Einstein - Sevilla****Fecha:** 13 de abril de 2009 – 14 de abril de 2017**Fecha nuevo contrato:** 10 de octubre de 2017 – 9 de octubre de 2018.

7.27. I.E.S. Jándula de Andújar

Fecha: 13 de mayo de 2009 – 14 de mayo de 2017.

7.28. I.E.S. Lliberis de Atarfe - Granada

Fecha: 28 de mayo de 2009 – 27 de mayo de 2017.

Fecha nuevo contrato: 15 de septiembre de 2017 – 14 de septiembre de 2018.

7.29. I.E.S. Sierra de las Villas de Villacarrillo - Jaén

Fecha: 24 de junio de 2009 – 23 de junio de 2017.

7.30. I.E.S. Oretania de Linares - Jaén

Fecha: 24 de junio de 2009 – 23 de junio de 2017.

Fecha nuevo contrato: 10 de octubre de 2017 – 9 de octubre de 2018.

7.31. I.E.S. Los Cerros (Úbeda) – Jaén

Fecha: 13 de julio de 2009 – 14 de julio de 2017.

Fecha nuevo contrato: 12 de septiembre de 2017 – 11 de septiembre de 2018.

7.32. I.E.S. Camas (Camas) - Sevilla

Fecha: 1 de agosto de 2009 – 31 de julio de 2017.

Fecha nuevo contrato: 20 de septiembre de 2017 – 19 de septiembre de 2018.

7.33. I.E.S. Gerald Brenan (Alhaurín de la Torre)

Fecha: 3 de septiembre de 2009 – 2 de septiembre de 2017

Fecha nuevo contrato: 15 de septiembre de 2017 – 14 de septiembre de 2018.

7.34. I.E.S. Los Manantiales (Torremolinos)

Fecha: 9 de septiembre de 2009 – 8 de septiembre de 2017.

7.35. I.E.S. Salduba (San Pedro Alcántara)

Fecha: 9 de septiembre de 2009 – 8 de septiembre de 2017.

7.36. I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz de Granada

Fecha: 8 de Octubre de 2009 – 7 de Octubre de 2017

Fecha nuevo contrato: 8 de septiembre de 2017 – 7 de septiembre de 2018.

7.37. I.E.S. Delgado Hernández de Bollillos Par del Condado

Fecha: 9 de Octubre de 2009 – 8 de Octubre de 2017.

7.38. I.E.S. Felipe Solís Villechenous de Cabra (Córdoba)

Fecha: 14 de Octubre de 2009 – 13 de Octubre de 2017.

7.39. I.E.S. Las Fuentezuelas de Jaén

Fecha: 30 de Octubre de 2009 – 29 de Octubre de 2017.

Fecha nuevo contrato: 20 de octubre de 2017 – 19 de octubre de 2018.

7.40. I.E.S. Miguel Sánchez López de Torredelcampo

Fecha: 13 de enero de 2010 – 14 de enero de 2017.

7.41. I.E.S. Jacarandá de Brenes (Sevilla)

Fecha: 12 de febrero de 2010 – 11 de febrero de 2017.

7.42. I.E.S. Mediterráneo de la Línea de la Concepción

Fecha: 12 de febrero de 2010 – 11 de febrero de 2017.

7.43. I.E.S. Triana de Sevilla

Fecha: 10 de marzo de 2010 – 9 de marzo de 2017.

7.44. I.E.S. Ingeniero Juan de la Cierva

Fecha: 5 de abril de 2010 – 4 de abril de 2017.

Fecha nuevo contrato: 1 de septiembre de 2017 – 31 de agosto de 2018.

7.45. I.E.S. Alonso Cano de Dúrcal (Granada)

Fecha: 16 de junio de 2010 – 13 de junio de 2017.

Fecha nuevo contrato: 18 de septiembre de 2017 – 17 de septiembre de 2018.

7.46. I.E.S. Ntra. Sra. de los Remedios de Ubrique

Fecha: 18 de junio de 2010 – 17 de junio de 2017

Fecha nuevo contrato: 20 de septiembre de 2017 – 19 de septiembre de 2018.

7.47. I.E.S. Francisco Javier de Burgos de Motril (Granada)

Fecha: 20 de julio de 2010 – 19 de julio de 2017

Fecha nuevo contrato: 4 de septiembre de 2017 – 3 de septiembre de 2018.

7.48. I.E.S. Zaidín-Vergeles de Granada

Fecha: 17 de septiembre de 2010 – 16 de septiembre de 2017

Fecha nuevo contrato: 8 de septiembre de 2017 – 7 de septiembre de 2018.

7.49. I.E.S. Virgen del Carmen de Jaén

Fecha: 22 de septiembre de 2010 – 21 de septiembre de 2017

Fecha nuevo contrato: 20 de noviembre de 2017 – 19 de noviembre de 2018.

7.50. I.E.S. Alixar de Castilleja de la Cuesta**Fecha:** 11 de enero de 2011 – 10 de enero de 2017**7.51. I.E.S. Almicarán de Peal de Becerro****Fecha:** 7 de febrero de 2011 – 6 de febrero de 2017**7.52. I.E.S. Jorge Guillén de Torrox****Fecha:** 9 de mayo de 2011 – 8 de mayo de 2017**Fecha nuevo contrato:** 11 de septiembre de 2017 – 10 de septiembre de 2018.**7.53. I.E.S. Alfonso XI de Alcalá la Real (Jaén)****Fecha:** 10 de mayo de 2011 – 9 de mayo de 2017**Fecha nuevo contrato:** 26 de septiembre de 2017 – 25 de septiembre de 2018.**7.54. I.E.S. Pablo Picasso de Málaga****Fecha:** 19 de septiembre de 2011 – 18 de septiembre de 2017.**7.55. I.E.S. Sidón de Medina Sidonia****Fecha:** 19 de septiembre de 2011 – 18 de septiembre de 2017.**7.56. I.E.S. Mare Nostrum de Málaga****Fecha:** 27 de marzo de 2012 – 26 de marzo 2017.**Fecha nuevo contrato:** 14 de septiembre de 2017 – 13 de septiembre de 2018.**7.57. Universidad de Córdoba (Escuela Politécnica Superior)****Fecha:** 8 de mayo de 2012 – 7 de mayo de 2017**7.58. I.E.S. Gran Capitán de Córdoba****Fecha:** 11 de mayo de 2012 – 10 de mayo 2017**7.59. I.E.S. Playamar****Fecha:** septiembre 2013 - septiembre 2017**Fecha nuevo contrato:** 7 de septiembre de 2017 – 6 de septiembre de 2018.**7.60. Universidad de Jaén****Fecha:** 15 de marzo de 2014 – 14 de marzo de 2017**Fecha nuevo contrato:** 3 de octubre de 2017 – 2 de octubre de 2018.**7.61. C.D.P. Colegio Salesiano “San Ignacio” - Cádiz****Fecha:** 21 de abril de 2014 – 20 de abril de 2017**Fecha nuevo contrato:** 4 de septiembre de 2017 – 3 de septiembre de 2018.

7.62. I.E.S. Castillo de Luna

Fecha: 25 de abril de 2014 – 24 de abril de 2017

Fecha nuevo contrato: 1 de septiembre de 2017 – 31 de agosto de 2018.

7.63. Universidad de Málaga

Fecha: 22 de julio de 2014 - 21 de julio de 2017

7.64. I.E.S. Vicente Núñez

Fecha: 4 de septiembre de 2014 - 3 de septiembre de 2017

Fecha nuevo contrato: 12 de septiembre de 2017 – 11 de septiembre de 2018.

7.65. I.E.S. La Fuensanta

Fecha: 9 de septiembre de 2014 - 8 de septiembre de 2017.

Fecha nuevo contrato: 11 de octubre de 2017 – 10 de octubre de 2018.

7.66. I.E.S. Los Montecillos

Fecha: 6 de noviembre de 2014 - 5 de noviembre de 2017

7.67. Centro del Profesorado de Sevilla

Fecha: 10 de noviembre de 2014 - 9 de noviembre 2017

7.68. IES Ciudad Jardín de Sevilla

Fecha: 7 de septiembre de 2015 - 6 de septiembre de 2017.

Fecha nuevo contrato: 11 de septiembre de 2017 – 10 de septiembre de 2018.

7.69. I.E.S. Los Alcores

Fecha: 15 de Septiembre de 2016 - 14 de Septiembre de 2017.

Fecha nuevo contrato: 13 de septiembre de 2017 – 12 de septiembre de 2018.

7.70. I.E.S. Luis Bueno Crespo de Armilla

Fecha: 24 de Octubre de 2016 - 23 de Octubre de 2017.

Fecha nuevo contrato: 30 de octubre de 2017 – 29 de octubre de 2018.

7.71. IES Nuestra Señora de la Cabeza

Fecha: 2 de Noviembre de 2016 - 1 Noviembre 2017.

Fecha nuevo contrato: 25 de septiembre de 2017 – 24 de septiembre de 2018.

7.72. IES Martín de Aldehuela de Málaga

Fecha: 7 de julio 2017 - 6 de julio 2018.

7.73. IES Guadalpín

Fecha: 18 de julio de 2017 - 17 de julio 2018.

7.74. IES Polígono Sur

Fecha: 1 de septiembre de 2017 - 31 de agosto 2018.

7.75. IES Caura

Fecha: 1 de septiembre de 2017 - 31 de agosto 2018.

7.76. IES Pablo Olavide

Fecha: 12 de septiembre de 2017 - 11 de septiembre 2018.

7.77. C.I.F.P. Profesor Vicente Rodríguez Casado

Fecha: 11 de octubre de 2017 - 10 de octubre 2018.

7.78. IES Almudeyne

Fecha: 16 de octubre de 2017 - 15 de octubre 2018.

7.79. IES Punta Verde

Fecha: 17 de octubre de 2017 - 16 de octubre 2018.

7.80. IES El Argar

Fecha: 11 de diciembre de 2017 - 10 de diciembre 2018.

8. Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz (FUECA) y la Universidad de Cambridge (Junta Examinadora de la Universidad de Cambridge y Cambridge English Language Assessment)

Objeto: Establecer un marco de colaboración para el asesoramiento de la lengua inglesa de los estudiantes de FUECA.

La Fundación UCLES pondrá a disposición de FUECA los centros participantes de su red de centros examinadores autorizados para la obtención de los siguientes certificados:

- » Certificado de Lengua Inglesa PET (Preliminary English Test), equivalente al Nivel B1 del Marco Común Europeo de Lenguas.
- » Certificado de Lengua Inglesa FCE (First Certificate in English), equivalente al Nivel B2 del Marco Común Europeo de Lenguas.
- » Certificado de Lengua Inglesa CAE (Certificate of Advanced English), equivalente al Nivel C1 del Marco Común Europeo de Lenguas.
- » Certificado de Lengua Inglesa CPE (Certificate of Proficiency in English), equivalente al Nivel C2 del Marco Común Europeo de Lenguas.
- » Certificados de Conocimiento de Enseñanza (Teaching Knowledge Test)
- » Otras certificaciones de Cambridge English Language Assessment según las necesidades de FUECA

Fecha: 30 de octubre de 2014 – vigente

9. Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Cádiz, Airbus Defence And Space, S.A. y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz

Objeto: Definir el régimen de colaboración entre las instituciones firmantes en orden a la participación en la realización de prácticas académicas externas de alumnos de la Universidad de Cádiz, con la finalidad de contribuir en la adecuada formación práctica del alumnado y facilitar su orientación laboral. Favoreciendo de este modo el inicio de un Curriculum profesional que mejore las posibilidades de empleabilidad una vez egresado.

Fecha: 1 de enero de 2015 - Vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017:

- **Aportaciones para bolsas de becas:** 161.416,57 €
- **Gestión administrativa de las prácticas:** 15.706,17 €

10. Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Cádiz, Airbus Operations, S.L. y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz

Objeto: Definir el régimen de colaboración entre las instituciones firmantes en orden a la participación en la realización de prácticas académicas externas de alumnos de la Universidad de Cádiz, con la finalidad de contribuir en la adecuada formación práctica del alumnado y facilitar su orientación laboral. Favoreciendo de este modo el inicio de un Curriculum profesional que mejore las posibilidades de empleabilidad una vez egresado.

Fecha: 1 de enero de 2015 - Vigente

11. Convenio Marco de Colaboración, Científica, Técnica, Cultural y Empresarial entre la Fundación Universidad y Empresa de la provincia de Cádiz y Lynceo Consulting Multimedia, S.L.

Objeto: Colaborar en actividades, científicas, técnicas, culturales y empresariales.

Fecha: 17 de abril de 2015 – Vigente

12. Convenio de Colaboración entre la Universidad de Washington and Lee y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz

Objeto: Siempre que se cumplan unos requisitos mínimos de matrícula (10 alumnos) y todos los términos y condiciones sean mutuamente aceptados por ambas partes en cada edición, FUECA organizará un programa de inmersión lingüístico cultural específico para los alumnos de la Universidad de Washington and Lee en Cádiz, cuyo programa académico será encomendado al Centro Superior de Lenguas de la Universidad de Cádiz.

Si el número mínimo de alumnos no fuera alcanzado, se acuerda que las partes implicadas se consultarán inmediatamente sobre la disponibilidad del programa.

Fecha: 20 de mayo de 2015 – Vigente

13. Acuerdo entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz y la Delegación en España de la Fundación British Council para la realización del Examen "Aptis"

Objeto: Facilitar a los estudiantes de la Fundación y a los demás miembros de la comunidad universitaria así como a candidatos externos la posibilidad de certificar su nivel de inglés a través de un sistema de acreditación externa. A tal efecto, con el objetivo de evaluar el nivel de inglés, FUECA les dará la oportunidad de presentarse al examen Aptis, desarrollado por el British Council.

Fecha: 1 de enero de 2016

Duración: Hasta el 31 de Agosto de 2018.

14. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Asperger Cádiz

Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.

Fecha: 16 de mayo de 2016 - Vigente

15. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Abaniko

Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.

Fecha: 17 de mayo de 2016 - Vigente

16. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Alendoy

Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.

Fecha: 17 de mayo de 2016 – Vigente

17. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Andaluza de Emigrantes Retornados "Plus Ultra"

Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.

Fecha: 17 de mayo de 2016 - Vigente

18. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Cádiz

Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.

Fecha: 19 de mayo de 2016 – Vigente

19. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Solosurf

Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.

Fecha: 23 de mayo de 2016 - Vigente

20. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Gaditana de Personas con Discapacidad Física "Agadi"

Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.

Fecha: 23 de mayo de 2016 - Vigente

21. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Afanas Cádiz

Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.

Fecha: 24 de mayo de 2016 - Vigente

22. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Madre Coraje

Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.

Fecha: 24 de mayo de 2016 – Vigente

23. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Comedor Virgen Poderosa en Cádiz Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl

Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.

Fecha: 31 de mayo de 2016 - Vigente

24. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Colectivo de Prevención e Inserción Andalucía (CEPA)

Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.

Fecha: 8 de junio de 2016 – Vigente

25. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Fundación Fragela

Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.

Fecha: 10 de junio de 2016 – Vigente

26. Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y RPF Pádel Plus

Objeto: Abordar la realización de cursos, seminarios, jornadas, congresos, talleres u otras actividades que sean de interés mutuo.

Fecha: 20 de Septiembre de 2016 - Vigente

27. Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, S.L.U. - EUSA-

Objeto: Abordar la realización de cursos, seminarios, jornadas, congresos, talleres u otras actividades que sean de interés mutuo.

Fecha: 30 de septiembre de 2016 – Vigente

28. Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y El Colegio Oficial de Veterinarios de las Palmas

Objeto: Fijar los términos de colaboración entre las partes en la gestión de proyecto divulgativo y educativo "Animales y Sociedad: el bienestar animal es un asunto de todos"

Fecha: 13 de octubre de 2016 - Vigente

Duración: Hasta el 12 de marzo de 2017

29. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Juniors

Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.

Fecha: 11 de noviembre de 2016 - Vigente

30. Contrato de Servicio entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y la Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil

Objeto: La realización de un curso de formación complementaria que capacite y permita la habilitación, para desempeñar las labores de la sección de puente de los buques de navegación oceánica de los que dispone el Cuerpo, por parte de componentes del Servicio Marítimo de la Guardia Civil.

Fecha: 5 de diciembre de 2016

Duración: Hasta 31 de julio de 2017.

Ingresos gestionados durante el año 2017: 185.004,00 €

31. Acuerdo de Colaboración entre el Centro de Lengua de la Universidad de Madrid y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz

Objeto: El programa y las condiciones para la realización del pilotaje de tareas e ítems de italiano de niveles b1 del MCERL establecidos de común acuerdo.

Fecha: 6 de febrero de 2017 **Duración:**

Duración: Febrero 2017 – febrero 2018.

32. Acuerdo de Colaboración entre OXIMESA, S.L. y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA)

Objeto: Financiación por parte de OXIMESA de 10 becas para el curso organizado por FUECA “Experto universitario en dirección y gestión económica de instituciones sanitarias” impartido del 1 de diciembre de 2016 al 7 de junio de 2017 en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación del Campus de Jerez.

Fecha: 14 de Febrero 2017

Duración: 1 de diciembre de 2016 al 7 de junio de 2017

Ingresos gestionados durante el año 2017: 45.000 €

33. Contrato menor para la contratación del servicio “Elaboración de Preguntas para los Exámenes de Titulaciones Náuticas y Asistencia Técnica al Tribunal Único Calificador” entre la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA)

Objeto: La elaboración de las preguntas que se ha de utilizar para los exámenes teóricos y prácticos que posibilitan la obtención de los títulos náuticos de: Patrón de motos náuticas “A”; Patrón de navegación básica; Patrón de embarcaciones de recreo; Patrón de yate y Capitán de Yate.

Asistencia técnica al Tribunal en la elaboración de informes.

Custodia de los documentos que conforman los exámenes náuticos aludidos en el párrafo así como su entrega al Tribunal Único Calificador.

Fecha: 1 de marzo 2017

Duración: 18 de marzo al 31 de diciembre de 2017

Ingresos gestionados durante el año 2017: 11.833,80 €

34. Acuerdo de Colaboración para la comercialización del curso de Dirección de Proyectos Online entre CDP SCHOOL y FUECA

Objeto: Comercialización y distribución del curso de dirección de proyectos online (CDPonline)

Fecha: 1 de marzo 2017

Duración: 15 de Marzo de 2017 – Vigente (1 año prorrogable)

35. Contrato para la impartición del taller/actividad formativa "Mejora y Difusión de la Formación Profesional Dual: Cisco CCNA Router and Switching 2" entre la Dirección del Centro del Profesorado de Málaga (Consejería de Educación de Málaga) y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA)

Objeto: Impartición del taller/actividad formativa "Mejora y Difusión de la Formación Profesional Dual: Cisco CCNA Router and Switching 2", con código 172922GE182.

Fecha: 7 de Abril de 2017

Duración: Del 3 de Mayo al 22 de Junio de 2017

36. Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz

Objeto: Establecer un programa de Cooperación Educativa a través del cual los estudiantes de la UNED, matriculados en enseñanzas oficiales de Grado (o equivalentes de sistemas de enseñanza de anteriores ordenaciones) o conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario, puedan complementar la formación práctica que requiere el desarrollo de actividades profesionales.

Fecha: 28 de Abril de 2017

Duración: Del 28 de Abril de 2017 - Vigente (4 años)

37. Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Cádiz, la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz y la empresa International Language Learners Services Co SL

Objeto: Realización de cursos, seminarios, jornadas, congresos, talleres u otras actividades que sean de interés mutuo.

Fecha: 5 de Mayo de 2017

Duración: Del 5 de Mayo de 2017 - Vigente (4 años - prorrogables a 4 más)

38. Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Cádiz, la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz y la Federación de Enseñanza de CCOO Andalucía

Objeto: Realización de cursos, seminarios, jornadas, congresos, talleres u otras actividades que sean de interés mutuo.

Fecha: 24 de Mayo de 2017

Duración: Del 24 de Mayo de 2017 - Vigente (4 años prorrogables)

39. Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz y el Instituto de Estudios Fiscales para la organización de la Jornada "Greit 12: The External Tax Strategy of the EU in a Post Beps Environment"

Objeto: FUECA y el IEF, organizarán conjuntamente la siguiente jornada " Greit 12: The External Tax Strategy of the EU in a Post Beps Environment"

Fecha: 14 de Julio de 2017

Duración: Días 15 y 16 de septiembre de 2017

40. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz y la Sociedad Española de Criminología (SECRIM)

Objeto: Difusión y publicidad del "Máster en diagnosis, prognosis y tratamiento en la criminología clínica"

Fecha: 9 de Junio de 2017.

Duración: Del 9 de Octubre de 2017 al 14 Septiembre 2018.

41. . Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y El Colegio Oficial de Veterinarios de las Palmas

Objeto: Fijar los términos de colaboración entre las partes en la gestión del desarrollo del proyecto "Tenencia responsable y bienestar animal"

Fecha: 4 de Septiembre de 2017.

Duración: Hasta el 3 de Marzo de 2018.

Ingresos gestionados durante el año 2017: 6.100,00 €

42. Contrato de Patrocinio entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz y Janssen-Cilag, S.A.

Objeto: Curso "Experto en Dirección y Gestión Económica de Instituciones Sanitarias, Cádiz"

Fecha: 25 de Septiembre de 2017

Duración: Del 10 de Octubre 2017 al 14 Junio 2018

Ingresos gestionados durante el año 2017: 49.017,25 €

Informe de gestión

Memoria de proyectos y actividades de propias de la Fundación del año 2017

1. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

A continuación se detallan el número de actividades y matrículas en acciones formativas propias de la Fundación en el año 2017:

Nº actividades	16
Nº matrículas	83

Estas actividades han atendido a la formación solicitada por entidades y asociaciones: Escuela de diabetes (Hospital Puerta del Mar) – El Instituto de Estudios Fiscales en colaboración con la cátedra Jean Monnet – Language and Cultural Encounters S.L. (LCE) - Colegio Oficial de Veterinarios de Palma de Mallorca – Consejería de Turismo y Deporte (Instituto Andaluz del Deporte) – Programas SPAMEX (Instituto Iberoamericano de movilidad Internacional)

Además de estas actividades propias, la Fundación ha organizado, a demanda de entidades y organizaciones, actividades formativas que han formado parte del catálogo de Títulos Propios y Formación Permanente de la Universidad de Cádiz.

Se ha obtenido la homologación de “12” cursos a través del IAAP para personal laboral no docente en Centros de Secundaria a demanda de CCOO-Andalucía.

Se han gestionado cursos de formación no reglada con titulación profesional de marina mercante.

Se ha colaborado con la gestión de actividades formativas con el Aula de Ingeniería en colaboración con COGITI.

Se ha colaborado con la gestión de actividades formativas con el Aula de Arquitectura en colaboración con el Colegio de Arquitectos.

Además se ha trabajado en la colaboración con las siguientes entidades: Formato Educativo - Programas SPAMEX (Instituto Iberoamericano de movilidad Internacional) – CCOO-Andalucía – IUSC – ISTRAD – SEGRA (Sociedad Española de Graduados en Radiología) – University of Washington (Cádiz) – Empresa International Language Learners Services Co SL (INLAES) - CCOO-Melilla – CCOO-Ceuta. Esto ha implicado la participación en 57 actividades y 1.554 matrículas.

MEDIOS SOCIALES

Se mantiene la presencia en las redes: Facebook, Twitter y LinkedIn, con una actividad de base que está consiguiendo aumentar la audiencia y el alcance de las publicaciones. También existe un perfil de empresa en Google Plus, pero este medio social no se está usando actualmente de manera activa.

Facebook

Durante el año 2017, la página de Facebook de la Fundación alcanzó el número de **2.506 seguidores**, lo que supone un aumento anual de **766 seguidores**. El año anterior este incremento fue de 384 seguidores, y el anterior de 148 seguidores, por tanto, parece evidente que el trabajo desarrollado durante este año ha tenido una considerable repercusión en este indicador.

Respecto al alcance, durante el año 2017 la página tuvo un **alcance total de 237.304 personas** alcanzadas por las publicaciones de la página. En el año 2016 el alcance fue solo de 125.484 personas.

Twitter

Durante el año 2017, la cuenta de Twitter de la Fundación consiguió **923 seguidores**, lo que supone un aumento anual de 282 seguidores.

En cuanto al número de impresiones conseguidas por las publicaciones (equivalente al alcance de Facebook), durante el año 2017 se consiguieron **838.056 impresiones**. En el año 2016 se obtuvieron 146.945 impresiones. El dato es bastante significativo respecto a la mejora conseguida con el trabajo de base que se está realizando.

LinkedIn

Durante el año 2017 el número de seguidores de la página de la Fundación en esta red alcanzó la cifra de **5.092 seguidores**. Esto supuso un aumento de **547 nuevos seguidores** durante este año. Es la única de las tres redes sociales donde tenemos presencia en la que el número de seguidores se ha incrementado a menor ritmo que el año anterior.

El número de impresiones conseguidas por las publicaciones durante el año 2017 solamente es posible exportar la información de entre marzo a diciembre, alcanzándose un total de **175.172 impresiones**. El dato con el que se cuenta del año 2016 es el relativo al periodo mayo-diciembre, y fue de 127.012 impresiones.

		f		in
 Seguidores	2015	+148	+128	+1.826
	2016	+384	+402	+1.202
	2017	+766	+282	+547
		f		in
 Alcance	2015	26.439	20.586	s/d *
	2016	125.484	146.945	127.012**
	2017	237.304	838.056	175.172***

*Sin datos/**Dato de mayo a octubre de 2016/**Dato de marzo a diciembre de 2017

La Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz obtiene el certificado de su Sistema de Calidad en marzo de 2004. Desde entonces, FUECA tiene el Certificado de Registro de Empresa con el nº ER-0498/2004 que evidencia la conformidad de su sistema de calidad con la norma UNE-EN ISO 9001:2000 y, desde la auditoría de seguimiento de marzo de 2009, en la norma UNE-EN ISO 9001:2008, dándole derecho al uso de la marca AENOR de Empresa Registrada y, en consecuencia, el Certificado de Registro IQNet, Red Internacional de Certificación de la que es miembro AENOR.



Este sistema no sólo garantiza la fiabilidad de la gestión de gran parte de las actividades que desarrolla la Fundación, sino la unificación en las formas de trabajar de los empleados y facilita la información detallada de nuestros procedimientos en cada una de las áreas frente a las posibles incorporaciones de manera que, cualquier trabajador, nuevo o no, tiene un documento guía de cómo, quién y cuándo se hacen las cosas en FUECA. Además ello nos ha llevado a incorporar en nuestra gestión herramientas y metodologías que nos permiten, entre otras ventajas, ser más eficientes en el desarrollo de nuestras actividades, mejorar nuestra gestión interna y mejorar nuestra imagen social.

La implantación de este sistema de gestión nos permite llevar a cabo el desarrollo a medida de nuestras propias aplicaciones informáticas acordes a los procedimientos actuales. En este sentido cabe destacar la impatención con éxito de la aplicación de control económico y de la aplicación informática de gestión administrativa del Área de Formación.

Otra de las mejoras obtenidas es la implantación de un Sistema de Gestión Documental a través de la red interna de FUECA, el cual permite disponer en cualquier momento de las últimas actualizaciones en los procedimientos. Además disponemos de un histórico de los mismos de cara a llevar un control exhaustivo de las modificaciones de cualquiera de los procesos. A partir de la implantación de este Sistema de Gestión Documental la actualización de los procedimientos y de los registros se puede llevar a cabo de manera mucho más rápida y sin papeles, facilitando la incorporación de los mismos al sistema.

Entendemos nuestro Sistema de Gestión de la Calidad como un punto de partida en nuestro empeño por garantizar la fiabilidad y profesionalidad de nuestros servicios por ello, día a día el personal de FUECA se esfuerza en cumplir este sistema y mejorarlo.

Desde la Gerencia se apostó en firme por la continuidad de este sello asignando un Responsable de Calidad y facilitando los recursos, tanto humanos como económicos, necesarios para garantizar un óptimo desarrollo del mismo. En esta línea, y fruto del proceso de mejora continua que venimos desarrollando en FUECA, desde 2011 se ha integrado en el Sistema de Calidad los procedimientos desarrollados en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) por lo que se ha creado una nueva área denominada "Departamento de Sistemas de Gestión" más acorde a las actividades que se desarrollan.

Uno de los objetivos puestos en marcha desde el nuevo Departamento de Sistemas de Gestión es capacitar a todo el personal FUECA en el proceso de las Normas ISO 9001:2008, creando una cultura de la calidad en la empresa y mejorando la satisfacción de los empleados en el trabajo. Esto se lleva a cabo haciendo partícipe a todo el personal en la revisión de los procedimientos, con un alto grado de implicación por parte de la gerencia de FUECA y a través de distintas acciones formativas.

Todo lo anteriormente expuesto nos ayuda a mejorar la imagen y confianza de nuestros usuarios, lo cual hace aumentar el valor de nuestros servicios y por tanto nuestra competitividad de cara al exterior, la cual se ve reflejada en el gran número de actividades que la Fundación gestiona año tras año.

En relación a la Política de Calidad, ésta se fundamenta en el conocimiento de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y procura, desde ese conocimiento, conseguir la satisfacción de las mismas.

Esto lleva a la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz a adquirir el compromiso de identificar y satisfacer los requisitos de nuestros usuarios y a garantizar que nuestras actividades se gestionan dentro del marco normativo vigente. Esto se traduce en un compromiso de la Fundación con su mejora continua a todos los niveles organizativos.

Los estatutos fijan como objetivo general “promover y fomentar las relaciones de la Universidad con las empresas e instituciones de nuestro entorno”, lo que define nuestro marco de actuación, a través de los programas de formación, los programas de prácticas en empresas y la formalización de nuevos proyectos y convenios, poniendo en marcha las siguientes actuaciones:

- Concienciar al equipo directivo de la importancia de su participación en la mejora de los flujos de información.
- Mantener un Sistema de Gestión de Calidad que permita la mejora continua de los servicios prestados por la Fundación, así como la gestión de sus actuaciones conforme a las normas y procedimientos definidos en su “Manual de Calidad”.
- Prestar todos los servicios con el fin de conseguir la plena satisfacción de los usuarios.
- Conseguir las condiciones adecuadas para obtener cualquier informe de auditoria o de certificación externa que favorezca la mejora de la Fundación.
- Impulsar la obtención de resultados medibles en los procesos de la Fundación mediante la incorporación de indicadores en los mismos.
- Implantar herramientas de calidad que permitan asegurar que todas las actividades llevadas a cabo en el ámbito de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz se realizan de acuerdo con las normas, procedimientos e instrucciones, consiguiendo la satisfacción de los usuarios a los que nos debemos.
- Establecer los métodos de los equipos de trabajo y su ámbito de actuación que permitan lograr los mejores resultados con el menor coste.
- Fomentar la participación de las personas de la Fundación en el desarrollo de la calidad y en el proceso de mejora continua promoviendo su formación y que se comprometan activamente en la consecución de la calidad integral de la Fundación, fomentando entre el personal un espíritu de exigencia en el trabajo.

Para facilitar la consecución de estos objetivos, FUECA ha implantado, desarrollado y mantiene un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma ISO9001:2008 con el fin de hacer uso de estas herramientas para asegurar un trabajo de calidad.

El pasado 12 de marzo de 2017, una vez efectuada la correspondiente Auditoría de Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad de FUECA y, después de observarse en el informe presentado por el Auditor Jefe ninguna “No Conformidad”, la Asociación Española de Normalización y Certificación nos confirma la evaluación conforme de nuestro sistema y la renovación del sello de “Empresa Certificada” hasta el año próximo.

Formulación del Informe de Gestión por el Pleno del Patronato



En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y una vez aprobado por el Pleno del Patronato de la Fundación, el Presidente y el Secretario de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ han firmado el presente informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo, que se extiende en las páginas números 53 a 96.

Cádiz, 26 de junio de 2018

D. Eduardo González Mazo
Presidente

D. Francisco Javier Alba Guerrero
Secretario del Patronato